LA RIOJA,

VISTO:

La Ley Nacional de Educación 26.206, la Ley Provincial de Educación Nro. 8678, art 6, la Resolución Nro. 106/2020 del Ministerio de Educación de la Nación**"El Programa Seguimos Educando"**y laResolución N° 717/20 del Ministerio de Educación de la Provincia y,

CONSIDERANDO:

QUE el **Programa Seguimos Educando** incluye trabajo por parte de los estudiantes enmultiplataforma, material impreso, programación por TV y radio,asegurandoel acceso a las propuestas educativas todos los estudiantes del sistema educativo del contexto urbano y para los contextos rurales.

QUE la Secretaria de Gestión Educativa dispuso, dispositivos pedagógico-didácticos, que faciliten el acceso a contenidos educativos, bienes culturales y organización para el desarrollo curricular en las instituciones,hasta tanto se supere la emergencia sanitaria en la Provincia, con una modalidad de educación mediada por la tecnología digital, la televisión, la comunicación por programas deradio y por recursos impresos, tales como cuadernos de trabajo a fin de llegar a todos los contextos de la Provincia.

0106

Scanned by TapScanner

QUE por tratarse de un formato pedagógico específico, es necesario resguardar la coherencia entre las prácticas educativas, recursos de la propuesta didáctica, los saberes, las capacidades y los aprendizajes de los estudiantes, durantela etapa de aislamiento social, y los Señores Directores Generales, y Supervisores zonales serán los responsables de la implementación de los mencionados dispositivos.

QUE es imprescindible establecerPautas Curriculares Generales y Diferenciadas, como así también formatos de informes pedagógicos específicos para los Niveles de la Educación Obligatoria y Modalidades Educativas, aplicablespara todas las instituciones educativasdel ámbito urbano y rural, del sector Públicoy de Educación Publica de gestión privada.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR ***"PautasGenerales para el Desarrollo Curricular en la Etapa de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio"***, que obra como parte del presente acto administrativo en el ANEXO 1.

ARTICULO 2°: DETERMINAR que los Directores de Nivel,el Director de Modalidades Educativas, junto alos Señores SupervisoresZonales, serán los responsables de la implementación,de las Pautas establecidas en el Art

Scanned by TapScanner

1 de la presente, y los anexos correspondientes a cada Nivel y/o Modalidad,en todas las instituciones del Sistema Educativo Provincial, de acuerdo a su organización curricular y orientación.

ARTICULO 3: ENCOMENDAR a las Direcciones de los Niveles, ModalidadesEducativas y Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, la elaboración de materiales de apoyo y recursos para los dispositivos pedagógico- didácticos, acorde a losdistintos contextos en concordancia con los NAP y Los Diseños Curriculares Provinciales vigentes, para garantizar los aprendizajes prioritarios de todos /as los/as estudiantes de la Provincia.

ARTÍCULO 4: DISPONER las respectivas Direcciones de los Niveles y Modalidades Educativas establezcancriterios para los informes pedagógicos de diagnóstico inicial por curso, año o grado;con el objeto de contar con información actualizada durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio.

ARTICULO 5: APROBAR las pautas curriculares diferenciadas de los Niveles Educativos y las ModalidadesEducativas para implementar en el Trayecto de Continuidad Pedagógica, que obra en los anexos siguientes:

-ANEXO II: NIVEL INICIAL

- ANEXO III: NIVEL PRIMARIO

-ANEXO IV: NIVEL SECUNDARIO

-ANEXO V:NIVEL PRIMARIO - MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS

Scanned by TapScanner

provincia que late

SECRETARÍA DE
GESTIÓN EDUCATIVA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

-ANEXO VI: NIVEL SECUNDARIO - MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS

-ANEXO VII: MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA

-ANEXO VIII: MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

- ANEXO IX:MODALIDAD EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

ARTICULO 5: **ESTABLECER** que, la elaboración de material multimedia, guiones de programación televisiva y radial deberá encuadrarse en los términos de las Pautas Curriculares Generales y Diferenciadas establecidas en la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E.N° 0106

M.E.C.y T.
E.
C.
F.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LA RIOJA

Lic. Prof. Zoraida E. Rodriguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

Scanned by TapScanner

ANEXO I

PAUTAS GENERALESPARA EL DESARROLLO CURRICULAR EN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

INTRODUCCIÓN:

Acompañar las trayectorias escolares, las metas y los objetivos son comunes hoy para todos los niveles y modalidades. Esto significa, permitir que nuestros estudiantes, docentes, padres, directivos, construyan una realidad positiva en torno a la educación en estos tiempos de aislamiento.

Se trata de reforzar la confianza en y de todos los actores, motivando a la realización de tareas de aprendizaje conjuntas. Es necesario recordar que, los estudiantes no están poniendo en juego su permanencia en las escuelas mientras dure esta etapa, pues las trayectorias escolares de los mismos estarán aseguradas en estos momentos difíciles, donde la contención emocional cobra un valor primordial respecto de las calificaciones y/o acreditaciones.

Creemos que hay que brindar experiencias educativas motivantes, innovadoras y atractivas, que conecten a los estudiantes con lo que están aprendiendo: tras momentos prolongados de tensión, temor y sentimientos de vulnerabilidad, es necesario atraparlos con una experiencia educativa innovadora, mostrándoles cuánto puede disfrutar de ella.

En este marco, metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos, y propiciar el aprendizaje autónomo para algunas actividades,son aliadas en el desafío de lograr que los estudiantes se involucren y construyan sus propios procesos de aprendizaje. Además, mantener los grupos unidos, en situación de pertenencia, reducir los riesgos de abandono, evitar las distancias comunicativas, construir espacios de encuentros virtuales, radiales y televisivos entre otros, son algunas de las estrategias que nos permitirán en estas semanas, acompañar a nuestros estudiantes en la difícil situación que nos toca vivir.

Las pautas generales, que a continuación se presenta, plantean orientaciones destinadas a supervisores, directivos y equipos de gestión en la organización y funcionamiento de las instituciones a su cargo:

Scanned by TapScanner

1) **Pautas referidas a la planificación y desarrollo de la enseñanza:**

a)Los Supervisores, directivos y el equipo de gestión tendrán la responsabilidad de:

- **Seleccionar, y ajustar con una frecuencia semanal las diferentes propuestas educativas, teniendo como eje organizador la carga horaria del espacio curricular, y los contenidos / capacidades priorizadas por la Dirección de Nivel**. También es posible enlazar las propuestas de enseñanza con la programación de la TV Pública, la radio etc. Prever el acceso a materiales impresos, libros de la biblioteca virtual, y /o los cuadernillos de actividades elaborados por el Ministerio de Educación Nacional y Provincial.

- **Acordar con el equipo docente un calendario semanal de la enseñanza, respetando las necesidades de los/las estudiantes y la disponibilidad de las familias**. Los docentes deberán remitir al equipo directivo, por las vías que se acordarán institucionalmente, dicha propuesta semanal.Es posible planificar la flexibilización en uso de los tiempos escolares, y también cierta alternancia o frecuencia en el desarrollo de las diferentes áreas: Por ejemplo: en Primaria distribución de las áreas: semana de matemática, ciencias naturales einglés; ello permite que en esa semana los docentes de las áreas que no están involucradas puedan planificar para la semana siguiente, corregir producciones de los estudiantes, realizar devoluciones adecuadas y comunicarse con las familias. De igual modo en secundaria será necesario reprogramar horarios para dar lugar a las video clases de diferentes espacios curriculares, el tiempo de estudio autónomo del estudiante.

- **Registrar la agenda semanal por grado / curso del desarrollo curricular previsto, que permita identificar cuáles son los contenidos y capacidades que están siendo abordados semanalmente**. Este aspecto será un aspecto clave en el momento que se reanuden las clases presenciales con normalidad, para ajustar las propuestas de enseñanza.

- **Garantizar que el calendario semanal de la enseñanza se comunique a la familia, con anticipación**, los días **viernes** facilitando la organización familiar para la semana siguiente (habiendo familias con más un niño/ joven en edad escolar).**De esta manera se evita agobiar a los estudiantes y/o a sus padres/tutores con la cantidad excesiva de tareas diarias o semanales que proponen resolver.**

- ***Coordinar la planificación institucional para evitar la superposición de actividades domiciliarias y evitar, además, la demanda a los padres/tutores***

Scanned by TapScanner

de materiales deben adquirir fuera del hogar, para la realización de las actividades solicitadas, por cuanto se contradice con el cumplimiento del aislamiento social en el cual deben permanecer.

- **Planificar la frecuencia (fechas y horarios) de las reuniones virtuales entre el directivo y sus docentes**, o bien éstos distribuidos por áreas, años o ciclos, según corresponda.

- **Distribuir grupos de preceptores,Profesores tutores y profesores de perfiles diversos para efectuar el seguimiento personalizado de la situación de cada estudiante**, atendiendo especialmente a quienes requieran mayor acompañamiento y ayuda pedagógica. Además, podrán solicitar a la Dirección de nivel la ayuda o intervención de equipos de orientación y de apoyo.

b) Los directivos, el equipo de gestión y equipo docente tendrán la responsabilidad de:

- **Planificar la enseñanza teniendo en cuenta el contexto (escolar y familiar), y proponer actividades sencillas, significativas y con consignas claras, en función de los contenidos priorizados para esta etapa por cada Dirección de Nivel y Modalidad,** Dado que los docentes no son especialistas en educación on-line es preferible preservar la sencillez en las propuestas, para evitar dificultades que interrumpan o hagan imposible el proceso para los aprendizajes.

- **Planificar secuencias didácticas breves y/ o proyectos integrados con un alcance quincenal, y cuya duración no supere los 21 días**, dependiendo del o los espacios curriculares que intervengan. Para ajustar las mismas a una modalidad de educación a distancia se requiere entre un mínimo de seis (6) actividades y un máximo de diez (10), dependiendo del nivel. Es decir, que por trimestre se estima el desarrollo de dos (2) secuencias didácticas y/o proyectos integrados.

- **Garantizar que toda propuesta de actividades destinada a los estudiantes se encuentre mediada por el docente**. Es decir, que deberá incluir una consigna clara y precisa con la especificación de lo que el docente pretende que el estudiante aprenda con cada actividad que propone. Por lo cual, el docente debe orientar y contextualizar la tarea a realizar y para ello puede utilizar infografías, fotografías y vídeos introductorios del propio docente (con una duración estimada de 5 a 7 minutos)

106

- **Garantizar que cada docente por espacio curricular/área utilice un instrumento para registrar la participación de cada estudiante en las actividades de la secuencia didáctica o proyecto.** Podrá utilizar rúbricas, listas de cotejo o instrumentos similares para registrar los niveles de avance de la

Scanned by TapScanner

Trayectoria Escolar del Estudiante en cada momento y para cada grado /curso, según las recomendaciones de cada Dirección de Nivel o Modalidad.

2)- Pautas referidas al acceso y uso de los recursos digitales.

Los supervisores, directivos y su equipo de gestión tendrán la responsabilidad de:

a) **Identificar qué tipo de apoyo técnico necesitan los docentes en el uso de recursos tecnológicos y plataformas**, para poder garantizar las condiciones necesarias para la continuidad del aprendizaje y procurar el apoyo de tutores virtuales.

b) **Acordar de manera Institucional para unificarel uso de plataformas educativas, adoptando sólo las provistas por el ministerio de educación nacional y provincial, con todas sus herramientas, limitando**el tipo de recursos digitales que utiliza cada grado; paraevitar abrumar a los estudiantes y a los padres pidiéndoles que utilicen una gran cantidad de aplicaciones y plataformas.

c) **Establecer pautas de comunicación claras con la familia y estudiantes**: cuáles serán las vías de comunicación cotidianas que cada docente utilizará para que los estudiantes puedan transmitir sus comentarios o preguntas, cómo se resolverán esas dudas, y cuál es el tiempo que le demora al docente corregir las actividades y devolver al estudiante, entre otros aspectos definir.

d) **Establecer el tiempo de duración de las clases online o video clases**: definir un calendario de encuentros online semanales en directo con los estudiantes mediante el uso de la plataforma educativa, o medios de comunicación como TV y radio:se sugiere para Primaria 20 minutos, y para Secundaria 40 minutos.

0106

e) **Planificar encuentros semanales online entre: directivos y supervisor/a; directivos y docentes; entre directivos y los docentes de áreas afines**, de un mismo curso; y/ o de espacios curriculares involucrados en una misma secuencia didáctica o proyecto. También promover el trabajo colaborativo creando carpetas compartidas a través de aplicaciones digitales.

f) **Sostener a los docentes, familias y estudiantes en la continuidad de las trayectorias educativas, efectivizando la presencia del Estado y la comunidad educativa en una situación inédita como la que vivimos**, cuando no es posible concurrir a las escuelas.

Scanned by TapScanner

Pongamos siempre lo mejor de Todos nosotros esto siempre se trasluce en nuestras prácticas, no tengamos temor miedo y pensemos siempre en los estudiantes y en sus emociones en estas épocas tan complejas. Estamos construyendo y Compartiendo una nueva forma de **HACER ESCUELA,** desde la responsabilidad y compromiso de todos los que somos protagonistas en la comunidad educativa (Ministerio de Educación, escuelas, padres, Directivos, docentes, y estudiantes) en respuesta a las actuales circunstancias sociales que nos atraviesan.

06

Scanned by TapScanner

provincia que late

SECRETARÍA DE
GESTIÓN EDUCATIVA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ANEXO II
EDUCACION INICIAL

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

La presente propuesta surge como respuesta frente a la difícil situación que atraviesa, el sistema educativo nacional y provincial, en este periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio, debido a las medidas sanitarias por el COVID-19. La propuesta del Ministerio de Educación en estos momentos y los próximos meses, **asume la responsabilidad de cuidar y fortalecer la trayectoria escolar de todas y todos los estudiantes, también de aprender y evaluar colaborativamente**; promoviendo las articulaciones pedagógicas - didácticas necesarias entre los supervisores, directores, docentes y familia de los estudiantes.

Por tratarse de una situación excepcional al iniciar el ciclo lectivo y dado que no es posible garantizar la presencia y el encuentro cotidiano con nuestros niños y niñas, es necesario llevar un proceso de enseñanza y aprendizaje con un formato diferente, de manera domiciliaria, con el acompañamiento de la familia, tutores y docentes a cargo. Este formato pedagógico promueve la solidaridad, la convivencia respetuosa y la participación como pilares fundamentales de la educación a distancia, y requiere un replanteo de las prácticas habituales destinadas a la enseñanza.
Las pautas presentadas para el desarrollo curricular se plantean como un marco de referencia común para **todos los Jardines de Infantes del sector estatal y privado, del ámbito urbano y rural;** que, de acuerdo a su organización curricular deberán adaptar los dispositivos pedagógicos para su desarrollo a través de una modalidad de educación a distancia, con miras a garantizar los aprendizajes prioritarios que serán propuestos por la Dirección General de Educación Inicial para esta etapa.

1. **Calendario de las instancias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes**
La planificación y desarrollo de las instancias de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes, durante la etapa de aislamiento social preventivo requerirá, la reprogramación y la adaptación de su implementación en cuanto al calendario previsto y modalidad de implementación, según el siguiente esquema:

Instancias de **Planificación institucional**	**Calendario**	**Modalidad de implementación en la etapa de aislamiento** **social preventivo**
Periodo de inicio	2 de marzo al 31 de marzo	Elaboración de propuestas de enseñanza basadas en las

Scanned by TapScanner

	del 2020	experiencias de aprendizajes con las familias, entablando relaciones de confianza y cuidado de derechos y el respeto por los ritmos y tiempos personales de los niños/as. Según lo establecido en el anexo 1
Planificación anual: primer cuatrimestre	Elaboración hasta el 31 de abril de 2020	Se diseñara una planificación flexible en relación con aprendizajes fundamentales que cada institución considere pertinente de acuerdo a su contexto educativo.
Jornadas institucionalde **Evaluación de los Aprendizajes "Tejiendo Vínculos"**	Mes de Junio	La institución educativa realizara una evaluación de los procesos enseñanza y aprendizajes implementados durante este periodo **de aislamiento social preventivo** y tomara decisiones y consideraciones para elaborar el informe evaluativos del primer cuatrimestre para el supervisor.
Planificación anual Segundo cuatrimestre	Julio a Diciembre	Se diseñara una propuesta de enseñanza teniendo en cuenta el informe evaluativos del primer cuatrimestre y se seleccionará los aprendizajes fundamentales que se abordaran de acuerdo a las necesidades que considere la institución educativa

Scanned by TapScanner

		pensando en los procesos de aprendizajes de los niños y niñas y su desarrollo infantil

2-Acerca de las instancias de planificaciones institucionales

La concreción del proceso de enseñanza requiere, en esta etapa de aislamiento social preventivo, no solamente de la reflexión del docente sobre las prácticas de enseñanza y su desarrollo, sino también la participación de los diferentes actores del sistema educativos para su implementación con roles y funciones diferentes, pero con el mismo grado de compromiso.

Es por ello que:

- Los supervisores de Educación Inicial y el equipo directivo de los jardines de infantes, son los responsables, de garantizar la implementación de las propuestas de enseñanza para los niños y niñas de la educación inicial.
- Los supervisores y los equipos directivos de los jardines de infantes deben acompañar y asesorar al equipo docente en la implementación de las propuestas de enseñanza en la educación inicialcomo así también realizar el seguimiento

- Los equipos docentes diseñaran propuestas de enseñanza para ser implementadas manteniendo los vínculos con las familias de los niños y niñas de los jardines de infantes

a- Planificaciones de periodo de inicio

Laspropuestas de enseñanza durante este periodo se realizaran de diferente manera:

- Enlos **centros urbanos** los docentes diseñaran propuestas de enseñanza y enviaran a las familiasa través de diferentes recursos tecnológicos, siguiendo las orientaciones dadas en esta resolución y las presentadas en los documentos (1y2) enviado por la Dirección General de Educación inicial.
- En **la ruralidad** las propuestas de actividades se realizaran a través de cuadernillos elaborados por Dirección General de educación inicial

El Informe de Diagnósticode Grupos Institucional se realizara terminado el periodo de inicio teniendo encuenta:

Centros urbanos:

- Las experiencias de aprendizajes planteadas por las docentes a los niños y niñas
- La participación de los niños y niñas en las propuestas de enseñanza

Ruralidad

- Este informe no se presentara

b-Planificación anual: primer cuatrimestre

Scanned by TapScanner

El diseño de la planificación anual: primercuatrimestre se realizara

- En **los centros urbanos** teniendo en cuenta el informe de diagnóstico de Grupo institucional
- En **la ruralidad** en base a las propuestas de los cuadernillos de los niños y niñas se diseñara la selección de aprendizajes fundamentales que se considere pertinente abordar en los meses siguientes a través de los cuadernillos.

c- **Propuestas de enseñanza**

La elaboración de las propuestas de enseñanza se ajustara a las indicaciones presentadas en este anexo y en base a las recomendaciones de las circulares dada por las supervisiones y de acuerdo a los contextos educativos de cada institución.

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA EN EL PERIODO DE INICIO

Para la elaboración de las propuestas de enseñanza en el periodo de inicio consideramos pertinente tener en cuenta:

- las entrevistas iniciales a las familias, la planificación de periodo de inicio sin olvidar por cierto aquellas proyecciones que fue realizando para el plan anual del presente año.
- los principios: TRAYECTORIAS ESCOLARES, JUEGO, DESARROLLO INFANTIL, CUIDADO, de la Educación Inicial planteados en el Diseño curricular jurisdiccional.
- las propuestas de experiencias que se realicen tenderán al Desarrollo Integral y la Alfabetización cultural de los/as niños/as, evitando solo actividades gráficas (vacías de contenido) que solo impliquen colorear, pegar, que responden a otro paradigma y que se alejan de lo que se propone como Modos de enseñar en la Educación Inicial, es por ello se tendrán en cuenta:

✓ **Experiencias para conocer el ambiente**: que impliquen el conocimiento, la observación y la exploración, del ambiente en este caso será el cercano: la casa por ejemplo: indagar las propiedades de los objetos del ambiente en el que se encuentran, exploración y experimentación con objetos de la naturaleza, etc.

✓ **Experiencias de juego**: Propuestas para enseñar y jugar juegos variados como Juegos tradicionales a partir de canciones, rondas, rimas, juegos con o sin objetos, con objetos que son juegos, juegos de mesa, con palmas, juegos dramáticos, etc.

106

Scanned by TapScanner

- ✓ **Experiencias estéticas:** el contacto con una variedad de Lenguajes Artísticos Expresivos: vinculados a **Música,** de distintos artistas y autores que amplíen el repertorio de musical de losas niños/as, **Plástica Visual**, presentación de imágenes de artistas para apreciar su obra y contextualizarla,**Expresión Corporal**: posibilidad creativa de expresarse con música y movimiento, **Juegos Teatrales**: que permiten la la representación de distintos personajes, **Literatura**: cuentos , poesías que pueden representarse y dramatizarse, **Títeres**: armar diálogos y crear pequeñas obras.
 En cada una de estas experiencias se debe permitir la apreciación, exploración y producción.

- ✓ **Experiencias corporales:** que tienden al desarrollo de habilidades motoras para resolver situaciones de movimiento como así también modos de expresión y comunicación a través de movimiento.

- ✓ **Experiencias con el lenguaje:** que promuevan la comunicación y el intercambio verbal en la vida diaria, como durante los juegos. disfrute de las narraciones y la lectura de cuentos, poesías, adivinanzas, rimas trabalenguas Limerick, entre otros.

- ✓ **Experiencias con TIC.** Experiencias que promuevan dinámicas de interacción entre pares y con los adultos, en las cuales los/as niños/as puedan a través de distintas herramientas tecnológicas realizar distintas experiencias: videos caseros contando una experiencia realizados en familia, envió de una fotografía, grabación de pequeños audios.

- La propuesta que no supere los 30 minutos de tiempo de trabajo por día para no saturar a los/as niños/as. Recuerden que las actividades también podrán compartirse con niños/as de varias edades que viven con ellos.
- Se recomienda la participación de los Profesores de Áreas de los Jardines que los tengan para hacer alguna propuesta.
- importante que los/as docentes prevean la manera de recabar las tareas que se realicen en familia a través de videos, fotografías, trabajos los que servirán para continuar con la enseñanza hasta que se retomen las clases.
- Como modo de comunicación con las Familias se puede armar **Listade Difusión** (las listas de difusión de WhatsApp son una función que nos permite enviar mensajes a nuestros contactos de forma masiva. Otra manera es armar

06

Scanned by TapScanner

una selección de experiencias para una semana y enviarlas impresas en el en el cuaderno de comunicaciones.

- Todas las propuestas educativas que se envíen a las familias deberán ser supervisadas por las Directoras y tener un cuidado especial para que las mismas sean de lugares oficiales y seguros.

Los acuerdos en torno a las "propuestas educativas en hogares" se irán construyendo desde la Dirección General en un trabajo conjunto con las Supervisiones, y las Institución educativas.

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE PLANIFICACIONES SEGUNDO CICLO JARDÍN DE INFANTES

- Primer paso retomar lo expresado en el primer Documento (Orientaciones para la toma de decisiones de los/as docentes) para ello, se deberá tener en cuenta el, las entrevistas iniciales a las familias, la planificación de periodo de inicio, sin olvidar por cierto aquellas proyecciones que fue realizando para el plan anual cuatrimestral

- Segundo paso encuadrar la propuesta de enseñanza a planificar en una estructura Didáctica: UNIDAD DIDÁCTICA - PROYECTO - SECUENCIA DIDÁCTICA (ampliar en Documento de Apoyo Estructuras Didácticas 2016) que tendrán un tiempo de implementación más acotado, de lo que estamos acostumbrados a realizar. por ejemplo en un espacio de 15 días se podría hacer una unidad didáctica y proyecto.
- Es IMPORTANTE que en cada una de las estructuras didácticas que se decidan abordar establecer criterios de evaluación, ya que algunas de las actividades que se envían a las familias serán insumo de seguimiento de los niños y niñas en la apropiación de aprendizajes.
- Otro aporte para considerar en esta construcción es lo que el Estado Nacional ha propuesto en una plataforma digital "Seguimos educando", donde se ofrecen recursos educativos presentando diversos contenidos. Los mismos también se encuentran disponibles a través de la TV Pública y Radio Nacional, y el portal Educ.ar https://www.educ.ar/recursos/150936/seguimos-educando también se pueden tomar algunas actividades de los Cuadernos para 4 y 5 años de la serie "Seguimos educando" https://drive.google.com/file/d/1dOzkU-JWVcPq7uDPAErUaKB3SG5BTc4y/view

106

- Una vez planificada la enseñanza y definido el itinerario de actividades a realizar por las niñas y los niños se debe establecer cómo será la comunicación a las Familias, se sugiere hacer una pequeña carta de información: con algunas recomendaciones:
 - "Les queremos pedir que organicen cual será el mejor horario para realizar las actividades propuestas, recuerden que es indispensable que los adultos estén

Scanned by TapScanner

predispuestos a acompañar a las niñas y niños, estos horarios pueden ir variando a la mañana, o la tarde."

- "Si no es parte de la actividad que les proponemos, sugerimos tener el televisor apagado."
- "Les recordamos que es importante tener las manos limpias, por ello será necesario higienizarlas antes de empezar…"
- Si necesitan aclarar alguna de las consignas de trabajo que les enviamos, no duden en consultarme.

Aspectos a tener en cuenta a la hora de Planificar:

- Que los objetivos sean viables.
- Los contenidos globalizados y en coherencia con los objetivos, en este tiempo es propicio trabajar con contenidos vinculados al Desarrollo personal y Social, y los que tengan que ver con el contexto cercano "la casa, La Familia" y también contenidos de que permitan el Desarrollo del Lenguaje.
- Las actividades que se formulen deben ser variadas, brindando la posibilidad de que las niñas y los niños participen de distintos tipos de Experiencias: Experiencias para conocer el ambiente - Experiencias de juego - Experiencias estéticas - Experiencias corporales: - Experiencias con el lenguaje - Experiencias con TIC. (cada una de ellas están conceptualizadas en el primer documento). Se debe tener en cuenta que las consignas de las actividades que se propongan , sean viables , de tal manera que la familia pueda desarrollarlas, ya que no es lo mismo, pensar consignas para trabajar en las salas, que pensarlas para que se trabajen en la casa.
- Una vez definida y habiendo construido una estructura didáctica, las actividades/experiencias que llegan a cada familia, es necesario que tengan un encuadre con posibilidad de EVALUAR el proceso y alcance de los aprendizajes, que serán un insumo para la construcción posterior del informe de progreso.
- Será importante mantener intercambio de información con las familias de los saberes y prácticas, a fin de propiciar y fortalecer las oportunidades educativas de niños y niñas.
- Recuerden que es muy importante recolectar las evidencias (videos , fotografías, trabajos varios , otros) para poder tener insumos que den cuenta de lo que venimos trabajando. Aquí cobra relevancia la utilización de instrumentos de evaluación que permitan no perder de vista los objetivos que se han planteado, los contenidos que se quieren enseñar y lo que cada niño, niña y sus familias han ido realizando.

PROPUESTA PARA EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INICIAL: JARDÍN MATERNAL

Scanned by TapScanner

A través de las "propuestas educativas en los hogares" es fundamental en el primer ciclo de la Educación Inicial la consolidación de un vínculo estrecho entre institución y familia (corresponsables de la educación de los sujetos de derecho), para acompañar y complementar las prácticas de crianza y los aprendizajes que se desarrollan en el hogar.
Se plantea ofrecer en cada propuesta la mirada de Educación Integral, en su doble dimensión Desarrollo Personal y Social y la Alfabetización cultural, a partir de allí la enseñanza de contenidos organizados por ejes de experiencias para favorecer en los bebés y niños la constitución de la identidad y la vida con los otros. Ofrecerles actividades para promover la expresión y la comunicación en sus múltiples lenguajes verbales y no verbales y del ambiente, ampliando sus conocimientos del entorno social y natural en el que viven.
Se sugiere que la planificación de la enseñanza se realice respetando las estructuras didácticas propias de este ciclo:

- ITINERARIOS
- MINI PROYECTOS
- RECORRIDOS DIDÁCTICOS

Se recomienda los siguientes ejes para la mitad del año lectivo:

- LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA CONVIVENCIA CON LOS OTROS (reconocimiento y aprecio de sí mismo)
- EL LENGUAJE , LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN (verbal , gestual y corporal)
- LO CORPORAL Y LO MOTRIZ, EL MOVIMIENTO, EL ESPACIO, LOS OBJETOS (se realiza con aportes de los profesores de áreas especiales de manera integral)
- EL JUEGO EN RELACIÓN CON LOS OBJETOS, LAS ACCIONES, LOS OTROS, LAS PREFERENCIAS.
- PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN EN LAS DIFERENTES PROPUESTAS (aquí se incluye la autonomía progresiva)
- EL ÁREA EXPRESIVA: Educación Plástica, Literatura, Expresión Corporal Y Educación Musical (se realiza con los aportes de los profesores de áreas especiales de manera integral)
- EXPERIENCIAS PARA INDAGAR EL AMBIENTE (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, otras).

ANEXO III
EDUCACION PRIMARIA

Scanned by TapScanner

provincia que late

SECRETARÍA DE
GESTIÓN EDUCATIVA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

I-Aspectos generales de la propuesta curricular para el nivel primario

1- **Cuadernillos de Actividades** diseñados por cada equipo de técnicos curricularistas de la D.G.E.P. y que constituyen *"sugerencias"* destinadas a la instituciones de educación primaria .**¿Por qué sugerencias?** En primer lugar, porque desde la Dirección siempre se ofrecen materiales que están pensados desde un "imaginario" y eso lleva aparejada la clara convicción que será el maestro de aula quién decida qué de todo aquello que se ofrece puede funcionar con su grupo clase, atendiendo a las particularidades del contexto escolar como así también a la propia experiencia del docente. En segundo lugar, las actividades tienen como propósito brindar información -en la etapa diagnóstica- acerca de cuáles son los saberes de los estudiantes, cuáles son sus fortalezas, sus logros, sus dificultades, entre otros, y por ello la condición de *sugerencia.*

2- **Indicadoresde logro**, que dan pautas del estado de aprendizajes de los estudiantes, esto en función de los contenidos/saberes desarrollados en los cuadernillos y propuestas.

3- **Propuesta de contenidos prioritarios,** que aporte a la continuidad de la etapa escolar del presente año y que responda a la planificación de los tres primeros meses del año escolar.

4- **Propuestas de Secuencias Didácticas** desde las áreas curriculares enmarcadas en la selección de contenidos o contenidos prioritarios, que además centren el proceso de enseñanza y aprendizaje en la **integralidad** con la participación y el dinamismo que esto conlleva promoviendo la consideración sobre las potencialidades humanas que ya el D.C.P. contempla.

5- **Propuestas de acompañamiento a las escuelas rurales** de la provincia con la adecuación de los cuadernillos enviados por el Ministerio de Educación de la Nación.

6- **Propuesta de acompañamiento a las familias desde la Educación Emocional** a través de un cuadernillo de apoyo.

7- **Propuestas tecnológicas** de soporte a la tarea docente y de acompañamiento a la formación tecnológica.

Es nuestro deber estar a la altura de los desafíos que esta circunstancia excepcional exige y comprender la necesidad de incorporar todas las herramientas que están a disposición para desarrollar con compromiso y responsabilidad nuestro rol:

Scanned by TapScanner

- **Equipos de Supervisores,**
 - Determinar el **apoyo** que directivos y docentes necesitan **en el uso de recursos tecnológicos y de plataformas** a fin de proporcionar, para ellos, asesoramiento y capacitación virtual.
 - Promover un **trabajo colaborativo** entre los directivos de la zona de supervisión.

- **Equipos Directivos,**
 - Acordar, en cada institución, **el uso de recursos digitales y de plataformas** (provistas por el Ministerio de Educación) para simplificar las tareas de estudiantes y padres, que ofrezcan diferentes modalidades de circulación de la información (auditiva, visual, audiovisual) respondiendo a diferentes necesidades de los estudiantes, ya que algunos aprenden mejor apoyándose en lo que escuchan y otros en lo que ven.
 - Monitorear la acción pedagógica a desarrollar por los docentes a través de la virtualidad (whatsapp, mail, video llamadas u otros), lo que conlleva **diseñar un plan de trabajo** que implique responder a las necesidades de un sistema educativo en marcha pero también a las necesidades que van requiriendo las familias y los estudiantes en particular.
 - Promover un **trabajo colaborativo** entre los docentes de la Institución Escolar, fundamentalmente en el caso de precisar realizar adaptaciones curriculares para los estudiantes que lo requieran conforme a su trayectoria escolar.
 - Reemplazar **el uso de recursos tecnológicos** en aquellas situaciones que fueran necesarias para que todos los estudiantes tengan acceso a continuar con su formación, para lo cual se sugiere:
 - **El traslado de materiales impresos** a través de vecinos autorizados a circular (como los agentes sanitarios, transportistas, personal de equipos de orientación y apoyo, entre otros y que cumplan con las medidas de prevención obligatorias), que recorren diferentes zonas y permitan que los materiales lleguen a la casa de cada estudiante.
 - **El cuadernillo interviene como "correspondencia"**, allí los estudiantes escriben si no entendieron algo, o lo que no quedó claro, logrando una buena dinámica. Se sugiere además un trabajo con dos cuadernillos de aprendizaje en paralelo para cada estudiante. Cuando éste puede, envía uno al docente y éste le

0106

Scanned by TapScanner

envía el siguiente. Mientras observa, corrige y analiza cómo está trabajando en el que le dejó.

- **La escritura de cartas escritas a mano**, que inviten al intercambio y a preguntarse por el otro.
- **La emisión de contenidos educativos por la radio local**, dando lugar a los conocimientos de la mano de las maestras y los maestros de la zona, considerando que sus palabras permitirán cargar de afecto y sentido a los aprendizajes.

- **Docentes**, vuestra **orientación** es de vital importancia, por ello sigue siendo necesario:
 - **La comunicacióncon el equipo directivo,** que genere pensar propuestas conjuntas para transitar de la mejor manera esta etapa, ajustadas a los lineamientos generales que se anexan a esta resolución y a los lineamientos particulares del nivel.
 - **La comunicación con los pares**, fundamentalmente con los colegas de grados paralelos y del ciclo que implique acompañarse en el proceso y que genere el fortalecimiento a la trayectoria de todos y cada uno de los estudiantes de la Institución Escolar.
 - **La comunicación con la familia** y el estudiante a través de pautas claras para:
 - realizar comentarios y/o consultas (que deberían funcionar de manera asincrónica con las clases virtuales): siendo las vías de comunicación whatsapp, mail, otras,
 - establecer días y horarios en que el docente responderá, ó de encuentros online (mínimo uno por semana) con los estudiantes.
 - indicar tiempos de entregas de tareas teniendo en cuenta las distintas realidades que pueden presentar los estudiantes en cuanto a la disponibilidad de los recursos digitales como: hogares donde se cuenta con una sola computadora para ser utilizadas por distintas personas e incluso varios estudiantes, familias donde les cuesta más acompañar al estudiante que a otras , entre otras....
 - **La ayuda al estudiante y a su familia** para organizar sus materiales de trabajo, desde proponerles tener una caja donde guardar los libros que se sugieren leer, hasta los materiales de Matemática o los de otras áreas como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Tecnología, Educación Física, Plástica, Música o Construcción Ciudadana y

0106

Scanned by TapScanner

Educación para la vida. En esta instancia se puede intercambiar ideas con ellos sobre la mejor manera de organizarse.

- **El registro en los cuadernos,** ó en otros portadores de información (carpetas virtuales), marcando la importancia de formarse y de recopilar materiales necesarios en este proceso de aprendizaje diferente al habitual.
- **La promoción del intercambio entre los compañeros,** que facilite el pensar que se sigue formando con otro a pesar de hacerlo desde sus hogares, intercambiando opiniones y facilitando la co-evaluación.
- **La necesidad de auto-control**, guiando sus reflexiones para pensar cuáles fueron las actividades que no pudieron hacer solos (desde 2do. Ciclo en adelante) con lo que estaríamos aportando a su auto-evaluación (qué supe, qué me faltó, por qué creo que no pude).
- **La guía para la búsqueda de información**, que logre su autonomía, gestionando su propio aprendizaje, ofreciendo páginas, libros o materiales.
- **Claridad y profundidad** en las actividades a desarrollar, que promuevan para su realización:
 - El uso de una variedad de recursos cognitivos: conceptos, habilidades, valores, actitudes en contraposición a un mero uso de información.
 - Ensayar soluciones, informarse, buscar alternativas de plantear la tarea y fundamentalmente que ayuden a reflexionar y comunicar el proceso.
- **Aprendizaje placentero,** actividades que se desarrollen en diferentes contextos, con diferentes materiales y que generen empatía con el **hacer:**
 - **El juego** es una herramienta útil para enseñar y aprender, plantearlo libre, planificarlo sobre la base de preguntas y reflexiones que recupere las nociones que se deseen enseñar.
 - **Canciones,** que generen un trabajo colaborativo con la familia y que visibilice los saberes que se deseen incorporar al bagaje cognitivo de los estudiantes.
 - **Producciones de maquetas, de cuadros comparativos, de esquemas**, que recuperen lo leído por el estudiante y los aportes de sus familiares.
 - **El uso todas las formas de tipologías textuales divertidas**: fábulas, cuentos, historietas, trabalenguas, que acompañen el aprendizaje en cualquier área.
- **Valoración de las tareas:** rescatar los aspectos positivos, la predisposición puesta para su ejecución, realización de una descripción del trabajo para su

Scanned by TapScanner

devolución: por ejemplo, *"veo con agrado que tu...."*, *"te invito a..."*, entre otros.

II- Elaboración del Informe Pedagógico de Diagnóstico Inicial

Tipo de Informe	Calendario
Será responsabilidad de cada docente de grado elaborar un*Informe de Diagnóstico Inicial por Grado.* Es necesario que este informe cuente con los siguientes elementos: ***Zona de Supervisión:*** ***Escuela:*** ***Grado:*** ***I-Resumen de datos por grado:*** - Total de estudiantes inscriptos en el grado - Total de estudiantes que participaron de las actividades de diagnóstico en el espacio curricular - Total de estudiantes que no participaron de las actividades del diagnóstico por situación de enfermedad personal - Total de estudiantes que no participaron de las actividades del diagnóstico por no contar con acceso a conectividad y / recursos digitales propios - Total de estudiantes que no participaron de las actividades del diagnóstico por otras razones de índole familiar - Otras situaciones (Especificar) ***II-Resumen del Informe Pedagógico por grado***: se identificarán los contenidos y capacidades que se requieren fortalecer para el 1er trimestre. Por ejemplo las referidas a: comprensión de las consignas, resolución de problemas, producciones escritas, dominio de los saberes previos y cumplimiento de las tareas.	**Fecha de Presentación del Informe de Diagnóstico a los Directivos:** Semana del 20 al 24 de abril de 2020
Será responsabilidad de los directivos contar con un ***Informe Institucional de la Etapa de Diagnóstico*** **que incluya:** **Zona de Supervisión:** **Cantidad de docentes: (de grado y de áreas especiales)** **Cantidad de estudiantes: (por grado y totales por ciclo)**	**Fecha de Presentación del Informe Institucional a los Supervisores:** Semana del 27 al 30 de abril de 2020

106

Scanned by TapScanner

a-Estado de situación de estudiantes: identificar, las diversas razones, (falta de conectividad, enfermedades contraídas por él o sus padres, falta de contacto con sus docentes, etc.) por las cuales no han participado de la Etapa de Diagnóstico. Incluir porcentaje de estudiantes, de acuerdo con el total de estudiantes de la institución.

b- Respecto de los docentes:

- si abordaron en el desarrollo de su propuesta todos los elementos esenciales que ayudan a la formación del estudiante: contenidos y capacidades previstas para cada espacio curricular / área, uso de diferentes recursos (videos, audios, imágenes), entre otros.(Incluir cantidad total y porcentaje considerando el total de docentes de la institución)

- si proporciona información que servirá para analizar el proceso de aprendizaje: si permite a los alumnos reflexionar sobre su propio aprendizaje, si considera la diversidad, si considera el punto de partida de cada estudiante

c- **Respecto de la institución en general**:

- cantidad de estudiantes que se detectaron que precisen un acompañamiento más cercano en términos de presencia del docente desde otros dispositivos dentro de la virtualidad.
- cantidad de docentes que precisen apoyo en herramientas virtuales, en asesoramiento para diseñar estrategias que mejoren la situación de aprendizaje de los estudiantes.

0106

ANEXO IV
EDUCACION SECUNDARIA

Scanned by TapScanner

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

I-Pautas de trabajo destinadas a directivos, equipos de gestión y docentes de instituciones de educación secundaria:

1. Definir los mecanismos institucionales que permitan sostener el vínculo con todos los/las estudiantes y garantizar la fluidez en la comunicación entre docentes y estudiantes durante la etapa de asilamiento social.
2. Las propuestas de enseñanza deben apoyarse en los recursos digitales que brindan los portales educativos gratuitos adoptados por el Ministerio de Educación de la Provincia, proporcionando a los estudiantes asistencia en cuanto a la utilización de las herramientas digitales, combinando los enfoques adecuados, y limitando la cantidad de aplicaciones y de plataformas, evitando sobrecargar a los estudiantes
3. Generar desde el Equipo de Gestión, acuerdos didácticos entre los colegas sobre aspectos tales como:selección, organización de contendidos, actividades, recursos y tiempos; de modo que no se superpongan unos y otros y que, por el contrario, se enriquezcan o fortalezcan en aprendizajes integrados. Se rescata y destaca la producción de Proyectos Integrados, en consonancia con la Resolución Ministerial Provincial, y la Orientaciones establecidas por la Dirección General de Educación Secundariapara su elaboración.
4. Seleccionar los contenidos que puedan ser abordados desde el uso de entornos virtuales con mayor facilidad, dejando aquellos que puedan generar mayores dificultades de comprensión o abordaje, para la etapa presencial del ciclo lectivo.
5. Mantener las características del diseño y estructura curricular específica de las Escuelas "Innovarte" y de Secundaria Orientada, estableciendo propuestas de enseñanza y actividades que respondan al mencionado diseño.
6. Definir el tiempo de duración de las unidades de aprendizaje, en función de las aptitudes de autorregulación de los estudiantes, con consignas y actividades claras, puntuales que expliciten cuáles son los aprendizajes esperados.
7. Acompañar y guiar a los estudiantes en la elaboración de un horario de trabajo y de estudio autónomo que lo ayude a organizarse con las tareas domiciliarias.
8. Acompañar las propuestas pedagógicas y las actividades de aprendizajes destinadas a los estudiantes con textos explicativos, con lenguaje sencillo y claro y que posibilite, de ser necesario, la transcripción de los mismos fortaleciendo la lectura, y evitar, además, los costos que generan la impresión de documentos.

Scanned by TapScanner

9. Establecer la periodicidad parael envío, realización y recepciónde las producciones en relación a la carga horaria del Espacio, sea curricular, opcional o integrado. Es decir, esta organización debe responder al día y horario en el que se dictaban las clases presenciales habituales; quedando la organización y coordinación de los mismos a cargo del Equipo de Gestión.
10. Realizar las devoluciones correspondientes a los estudiantes, con aportes que orienten el aprendizaje y la mejora de los logros. no sólo focalizado en "lo que no se hizo" "se hizo mal").
11. Considerar las posibles dificultades de accesibilidad, tanto de comprensión y posibilidad de realización de las actividades propuestas, así como de limitaciones tecnológicas; y priorizando el acercamiento a los estudiantes, a partir de la utilización de todos los recursos a los que se pueda acceder atendiendo al contexto social y actual.
12. Atender a la diversidad teniendo en cuenta a los estudiantes en procesos de inclusión educativa, revisando PPI, adaptaciones curriculares y manteniendo permanente contacto con los profesionales específicos.
13. Ordenar y coordinar los equipos disciplinares del "Programa de Inclusión y Aceleración +Secundaria+oporunidades" priorizando el abordaje interdisciplinario, a partir un tópico generativo que orgniza prácticas pedagógicas, didácticas y de evaluación; sin perder de vista los objetivos para los cuales se creó el mismo, focalizando el esfuerzo en la permanencia de los estudiantes en el sistema y el seguimiento personalizado de los mismos.
14. Estar atento y, si es necesario, informarla detección de casos de vulneración de los derechos de las y los jóvenes, que impliquen violencia, denigración o cualquier otro tipo de abuso al que puedan estar expuestos en esta situación de aislamiento social.
15. Confeccionar la Agenda Docente en la que se diagramen y formalicen actividades, reuniones virtuales, tiempos y recorridos de los estudiantes por espacio curricular, y toda aquella información que pueda ser válida, como recurso organizativo del tiempo laboral productivo.
16. Diseñar,desde el Equipo de Gestión, una agenda de trabajo en la que consten reuniones con el Equipo propiamente dicho, con Jefes de Departamento o referentes de las distintas áreas o sectores involucrados; seguimiento y coordinación de la actividad docente, situaciones emergentes tanto de estudiantes, como de docentes y personal administrativo y/o maestranza; y registro de todo aquello que constituya información relevante para la tarea escolar en esta etapa de aislamiento social.

Scanned by TapScanner

provincia que late

SECRETARÍA DE
GESTIÓN EDUCATIVA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

II- Elaboración del Informe Pedagógico de Diagnóstico Inicial

Tipo de Informe	Calendario
Será responsabilidad de cada docente elaborar un*Informe de Diagnóstico Inicial Por Curso.* Es necesario que este informe cuente con los siguientes elementos: ***Zona de Supervisión:*** ***Escuela:*** ***Curso:*** ***Espacio Curricular:*** ***I-Resumen de datos por Curso y Espacio Curricular:*** - Total de estudiantes inscriptos en el curso - Total de estudiantes que participaron de las actividades de diagnóstico en el espacio curricular - Total de estudiantes que no participaron de las actividades del diagnóstico por situación de enfermedad personal - Total de estudiantes que no participaron de las actividades del diagnóstico por no contar con acceso a conectividad y / recursos digitales propios - Total de estudiantes que no participaron de las actividades del diagnóstico por otras razones de índole familiar - Otras situaciones (Especificar) ***II-Resumen del Informe Pedagógico por curso y espacio curricular***: se identificarán los contenidos y capacidades que se requieren fortalecer para el 1er trimestre. Por ejemplo, las referidas a: comprensión lectora, resolución de problemas, producciones escritas, dominio de los saberes previos del espacio curricular y cumplimiento de las tareas.	**Fecha de Presentación del Informe de Diagnóstico a los Directivos:** Semana del 20 al 24 de abril de 2020
Será responsabilidad de los directivos contar con un ***Informe Institucional de la Etapa de Diagnóstico*** **que incluya:** **Zona de Supervisión:** **Cantidad de docentes: (por espacio curricular y de áreas especiales)** **Cantidad de estudiantes: (por curso)** **a-Estado de situación de estudiantes:** identificar, las diversas razones, (falta de conectividad, enfermedades contraídas por él o sus padres, falta de contacto con sus docentes, etc.) por las cuales	**Fecha de Presentación del Informe Institucional a los Supervisores:** Semana del 27 al 30 de abril de 2020

Scanned by TapScanner

no han participado de la Etapa de Diagnóstico. Incluir porcentaje de estudiantes, de acuerdo con el total de estudiantes de la institución. **b- Respecto de los docentes**: - Si abordaron en el desarrollo de sus propuestas todos los elementos esenciales que ayudan a la formación del estudiante: contenidos, capacidades previstas en el espacio curricular, uso de diferentes recursos (videos, audios, imágenes), entre otros.(Incluir cantidad total y porcentaje considerando el total de docentes de la institución) - Si proporciona información que servirá para analizar el proceso de aprendizaje: si permite a los estudiante reflexionar sobre su propio aprendizaje, si considera la diversidad, si considera el punto de partida de cada estudiante. (Incluir cantidad total y porcentaje considerando el total de docentes de la institución) c- **Respecto de la institución en general**: - Total de estudiantes que se detectaron que precisen un acompañamiento más cercano en términos de presencia del docente desde otros dispositivos dentro de la virtualidad. - Total de docentes que precisen apoyo en herramientas virtuales y asesoramiento para diseñar estrategias que mejoren la situación de aprendizaje de los estudiantes.	

0106

Scanned by TapScanner

ANEXO V

EDUCACIÓN PRIMARIA

MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA JÓVENES Y ADULTOS

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

1-Cuestiones generales referidas a las actividades de aprendizaje y de evaluación

1.1 Acerca de la Planificación de la Enseñanza y Evaluación de los Aprendizajes

El desarrollo curricular en Nivel primario EPJA tiene dos etapas de trabajo conjunto del equipo docente y equipo directivo:

- **Una primera etapa en la que se realiza la inscripción inicial y conformación de los grupos de alumnos (1er Trayecto de Alfabetización, 2do Trayecto de Formación Integral o 3er Trayecto de Formación por Proyectos).** El estudiante ingresa al trayecto que le corresponda según la documentación que hubiera presentado al momento de la inscripción. Si se trata de una persona que no posee documentación que acredite trayectoria escolar, ingresará en el 1er Trayecto.

En esta primera etapa, que se desarrolla entre el 02 y el 31 de marzo aproximadamente, tiene lugar el período de diagnóstico durante el cual se determinarán las condiciones del estudiante que ingresa y del grupo en general. También se determinará si el ingresante posee capacidades para avanzar al siguiente trayecto o a una etapa más avanzada del mismo trayecto.

El período de diagnóstico permitirá al docente y a la institución organizar su planificación anual por trayectos.

- **En la segunda etapa se trabajará en la construcción de la planificación anual para cada trayecto.** En el caso del Tercer Trayecto, se seleccionará la situación problemática y el proyecto de acción a trabajar durante cada cuatrimestre. En este periodo se sugiere el trabajo colaborativo de docentes y directivos mediante Google Drive u otras herramientas virtuales disponibles.

Scanned by TapScanner

1.2 Acerca del tipo de las actividades

Conforme a la finalidad del Nivel Primario en nuestra modalidad, las actividades propuestas deben contemplar tanto la apropiación de contenidos como el desarrollo de capacidades tendientes a favorecer los objetivos propuestos por el diseño curricular para este nivel:

- Propiciar la formación integral y continua de los jóvenes y adultos en el marco de una concepción de Educación Permanente, a fin de favorecer la apropiación de saberes, conocimientos y competencias, relacionados con la formación general básica a la que tienen derecho todos los ciudadanos.
- Reconocer los trayectos educativos que jóvenes y adultos hayan desarrollado y los conocimientos emergentes de su experiencia de vida, articulándolos para dar lugar a la continuidad en su educación propiciando la actualización de sus conocimientos
- Promover capacidades que permitan a jóvenes y adultos participar con autonomía en la vida social, tomando conciencia acerca de las condiciones del mundo actual y su lugar en el mismo y explorando diferentes lenguajes y herramientas comunicacionales que favorezcan una inclusión socio□cultural plena.
- La continuidad de estudios secundarios o instancias de formación profesional, en el marco de la educación permanente.

Una propuesta educativa en términos de **capacidades,** no niega el valor de los contenidos de la enseñanza, sino que los integra en una red más compleja. Los contenidos, están en función de las capacidades, sirven para lograr un **saber contextualizado** y se orientan a la transformación de la realidad cercana.

La formulación de toda **Situación Problemática** o **Proyecto de Acción** del tercer trayecto, debe entrenar a los estudiantes en la elaboración de posibles soluciones de carácter complejo que pueden presentarse en la realidad. Conectando de este modo la teoría a la práctica.

La caracterización de las SP o Proyectos de Acción deben Proporcionar:

- Datos concretos que ayuden a la reflexión, análisis, discusión y debate en torno a las mismas.
- Multiplicidad de soluciones. Su finalidad no es proporcionar una única solución, sino entrenar a los estudiantes para generar respuestas creativas e innovadoras.
- El fomento del trabajo en equipo y la colaboración en la toma de decisiones.

Para ser abordados a través de los **aportes** de las diferentes **áreas o disciplinas**.Entendemos por **Aportes del área** a los conocimientos básicos y estrategias

06

Scanned by TapScanner

propuestas por los docentes de las áreas con el propósito de contribuir al desarrollo de las capacidades de los alumnos y al análisis reflexivo, comprensión e ideas transformadoras de las Situaciones Problemáticas. Se construyen por áreas y por cuatrimestre.

1.3 Acerca de la formulación de las actividades

El Supervisor de Nivel Primario EPJA o el Responsable Zonal EPJA, en conjunto con el equipo directivo de cada institución a su cargo, debe garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje y su evaluación, posibilitando los tiempos y espacios. Para ello, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaborar un cronograma de acciones, de encuentro y toma de decisiones para trabajar la planificación institucional de la enseñanza.

- Acordar **criterios de evaluación** (que se desprendan del diseño curricular vigente y de acuerdos institucionales previos, adecuándolos a las capacidades seleccionadas por trayecto) que brinden información al docente y al estudiante. Los criterios deben ser claros y el estudiante debe tener conocimiento de los mismos.

- Promover el **uso de tecnologías digitales** en la enseñanza y el aprendizaje, con criterio pedagógico posibilitando el desarrollo de actividades y recursos diversificados para trabajar con la heterogeneidad en la virtualidad.

- Garantizar la adecuada organización de las actividades y/o **materiales digitales** (enlaces, páginas web, videos, recursos audiovisuales, etc.) a sus alumnos a través de diferentes medios, (Aulas Virtuales, WhatsApp, correo electrónico etc.).

- Resguardar la coherencia con las propuestas didácticas planteadas en la planificación para la etapa de aislamiento social preventivo

- Garantizar la adecuada distribución de las actividades y materiales digitales a los estudiantes y sus familias, a través de las plataformas en uso y aulas virtuales que habilite este Ministerio y todo medio de comunicación disponible. En el caso de escuelas sin conectividad se preverá la distribución de material impreso, para aquellas las instituciones no tengan acceso a la conectividad.

- Generar espacios de trabajo conjunto entre los equipos directivos y docentes.

- Planificar actividades cuyo principio rector serán los siguientes:

- Guardar coherencia con la carga horaria semanal prevista para el espacio curricular, evitando la sobrecarga de actividades para el estudiante, teniendo en

Scanned by TapScanner

cuenta, además, que las mismas deberán ser corregida por el propio docente.

- Deberán incluir una consigna clara y precisa con la especificación de lo que el docente espera que el estudiante aprenda a través de dicha actividad.

- Deberán especificar las fuentes de información, portales, sitios web o bibliografía que el estudiante podrá consultar. Dicha información el docente deberá incluirla junto a la consigna de trabajo.

ANEXO VI

NIVEL SECUNDARIO

MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA JÓVENES Y ADULTOS

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

INTRODUCCIÓN

El concepto de **"Sujeto pedagógico",** es una construcción que permite articular educando, educador y conocimiento. En la EPJA las experiencias de vida de los jóvenes y adultos brindan un bagaje de saberes en relación con la apropiación y construcción de conocimientos, con la transformación del medio en que se desenvuelven y de participación activa en el entorno cultural, social y productivo que la propuesta de enseñanza debe integrar.

La EPJA debe integrar también las experiencias educativas no formales asociadas a la capacitación sindical, profesional o del mundo del trabajo en relación de dependencia o de gestión autónoma. La misma debe brindar oportunidades para que los conocimientos, habilidades y lenguajes se resignifiquen en contextos más amplios y generales. De este modo la EPJA abre la posibilidad de aprender a aprender, de continuar aprendiendo con su propio estilo apoyándose en la confianza de lo que los sujetos pueden y tienen para aportar para sí y para su comunidad.

1-CRITERIOS Y COMPONENTES DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Se define la Estructura Curricular Modular a partir de criterios de flexibilidad y apertura. Esto implica, según lo definido en la resolución CFE 118/10, flexibilidad *en tiempo y espacio*; y apertura hacia la realidad de cada estudiante, contextualizando los

Scanned by TapScanner

contenidos de enseñanza. Por lo tanto, se establece que la carga horaria del docente de EPJA incluye acciones de enseñanza y de orientación (función tutorial).

En la Resolución CFE 118/10 se define **módulo** como el componente curricular referido a un **campo de contenidos** que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte. **Cada módulo es una unidad a la que se le debe asignar la acreditación parcial que le corresponda en cada plan de estudios.**

Un **módulo** está integrado por: un campo de contenidos que se definen a partir de una **situación problemática o proyecto de acción,** cuyo abordaje permite el desarrollo de capacidades, definidas según los ciclos formativos.

La Resolución CFE 254/15, artículos 38 y 39, refiere que, en cuanto a la selección de contenidos, éstos deberán trascender la disciplina y establecer, en los diseños jurisdiccionales y/o planes de estudio del nivel primario y secundario, **Núcleos conceptuales** que impliquen una **red de conceptos claves**. Cada módulo tendrá que formularse a partir de una Situación Problemática o Proyecto de Acción, y esta Situación o Proyecto deberá ser la ordenadora de los contenidos que los docentes de la modalidad deberán abordar.

2. CUESTIONES GENERALES REFERIDAS A LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

2.1 Acerca de la Planificación de la Enseñanza

El desarrollo curricular en nuestra Modalidad, se concreta en la construcción de la "Planificación Colaborativa Institucional de la Enseñanza", a través de un proceso que abarca una serie de Etapas consecutivas que implica un fuerte trabajo en equipo.

Brevemente podemos sintetizar el proceso en dos grandes etapas:

ETAPA 1: Paralelamente al periodo de inscripción y conformación de grupos (flexible), los estudiantes participan en el llamado **periodo de diagnóstico** a través de talleres, con una duración aproximada de cuatro (4) semanas. (Desde el 02 al 31 de marzo aproximadamente). Dichos talleres permiten definir las posibles **Situaciones Problemática** y los potenciales, **Proyectos de Acción**, dando inicio al periodo de planificación de la enseñanza.

ETAPA 2: A partir de ahí, se sugiere la realización de una serie de reuniones institucionales virtuales con el objetivo de revisar y afianzar el Enfoque Pedagógico de la Modalidad Y generar la construcción pedagógica de la/s **Situaciones Problemáticas,** etc.

Scanned by TapScanner

- **Para esta etapa, se sugiere la utilización de herramientas como el Google Drive o plataformas/aplicaciones para reuniones virtuales**

2.2 Acerca del tipo de actividades y de su formulación.

Una propuesta educativa en términos de **capacidades,** no niegan el valor de los contenidos de la enseñanza, sino que los integra en una red más compleja. Los contenidos, están en función de las capacidades, sirven para lograr un **saber contextualizado** y se orientan a la transformación de la realidad cercana.

Conforme a la finalidad del Nivel Secundario en nuestra modalidad, las actividades propuestas deben contemplar tanto la apropiación de contenidos como el desarrollo de capacidades tendientes a favorecer:

a) La inserción, permanencia y reconversión en el mundo del trabajo, cuestión central frente a las características del mercado de trabajo en la actualidad;

b) La formación política, ética y ciudadana necesaria para una participación activa en el mundo social.

c) El desarrollo de la competencia de ciudadanía digital, que permite manejar la información de manera responsable y con pensamiento crìtico.

c) La continuidad de estudios superiores o instancias de formación profesional, en el marco de la educación permanente.

La formulación de toda **Situación Problemática** o **Proyecto de Acción,** debe entrenar a los estudiantes en la elaboración de posibles soluciones de carácter complejo que pueden presentarse en la realidad. Conectando de este modo la teoría a la práctica.La construcción de las SP o Proyectos de Acción deben Proporcionar:

- Datos concretos que ayuden a la reflexión, análisis, discusión y debate en torno a las mismas.
- Multiplicidad de soluciones. Su finalidad no es proporcionar una única solución, sino entrenar a los estudiantes para generar respuestas creativas e innovadoras.
- El fomento del trabajo en equipo y la colaboración en la toma de decisiones.

106

Para ser abordados a través de los **aportes** de las diferentes **áreas o disciplinas**.Entendemos por**Aportesdel Áreaa** los conocimientos básicos y estrategias propuestas por los docentes de las áreas con el propósito de contribuir al desarrollo de las capacidades de los alumnos y al análisis reflexivo, comprensión e ideas

Scanned by TapScanner

transformadoras de las Situaciones Problemáticas. Se construyen por áreas y por cuatrimestre.

2.3La Responsabilidad Directiva y del Equipo Docente en la planificación de las actividades de Enseñanza.

El Director, en conjunto con el equipo docente, debe garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje y su evaluación, posibilitando los tiempos y espacios. Para ello, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaborar un cronograma de acciones, de encuentro y toma de decisiones para trabajar la planificación institucional de la enseñanza.
- Acordar **criterios de evaluación** (que se desprendan de acuerdos institucionales previos, adecuándolos a las capacidades seleccionadas por ciclo) que brinden información al docente y al estudiante, basadas en criterios transparentes y públicos.
- Promover el **uso de tecnologías digitales** en la enseñanza y el aprendizaje, con criterio pedagógico posibilitando el desarrollo de actividades y recursos diversificados para trabajar con la heterogeneidad en la virtualidad.
- Garantizar la adecuada organización de las actividades y/o **materiales digitales** (links, páginas web, videos, recursos audiovisuales, etc.) a sus alumnos a través de diferentes medios, (Aulas Virtuales, WhatsApp, e-mail).

2.4 Propuesta Virtual

Para lograr el desarrollo de las capacidades propuestas (en docentes y estudiantes) seleccionamos las siguientes herramientas de la virtualidad, y teniendo en cuenta la posibilidad de incorporar para la modalidad las Aulas Virtuales a través de las cuales se canalizarían todos los recursos.

A-Herramientas Colaborativas

Permiten trabajar documentos con los aportes de más de una persona, incluso de manera simultánea por lo que los estudiantes suelen mostrarse más participativos y motivados al utilizar este tipo de herramientas. Entre esta clasificación, las más utilizadas sonGoogle Drive yDropbox.

***B.* Wiki**

Scanned by TapScanner

Sitio web donde el contenido se va creando con las intervenciones o aportes de varios estudiantes. Permite que los participantes puedan leer, crear, comentar o modificar los aportes de información. Su uso en las aulas permite que los estudiantes sean parte de su aprendizaje al crear su propio material, a la vez que fortalecen el trabajo colaborativo.

C-Foro:

Es una actividad en línea que permite el intercambio de posiciones sobre un tema específico, ofreciendo a cada usuario suscrito la posibilidad de expresar sus ideas o comentarios, de manera pública, respecto a un tema tratado, teniendo como principales potencialidades la posibilidad de propiciar el debate, la concertación y el consenso de ideas.

D - Aula virtual

Es un **entorno digital** que posibilita el desarrollo de un proceso de **aprendizaje.** Permite que el estudiante acceda al material de estudio y, a su vez, interactúe con el profesor y con otros estudiantes. Un aula virtual no tiene límites físicos: sus limitaciones se vinculan a la disponibilidad de acceso por la vía informática. El alumno puede *"ingresar"* al aula en cualquier momento y desde cualquier lugar para tomar sus clases. En el aula virtual es el propio estudiante quien debe decidir cómo, cuándo y de qué forma estudiar. Suele presentar diferentes herramientas: **videoconferencias**, la descarga del material de estudio, la participación en foros y chats y los ejercicios interactivos.

E - Aplicaciones y herramientas de educación

Son plataformas que permiten gestionar lo que sucede en el aula de forma online, de manera colaborativa. Ofrecen al entorno de la educación la posibilidad de crear documentos; compartir información en diferentes formatos (vídeos, hojas de cálculo, presentaciones y más), agendar reuniones y llevarlas a cabo de manera virtual, entre otros muchos propósitos. Permiten gestionar el aprendizaje a distancia o mixto (semi presencial), en que la comunidad educativa, puede acceder desde diferentes dispositivos facilitando el acceso sin importar el lugar ni la hora. Las más conocidas por su funcionamiento y aceptación son Zoom, Edmodo, Google Classroom y Meet.jit

0706

2.5 Con respecto a las actividades de aprendizaje

- Luego de la coexistencia de los Programas "JVG" y "Conectar-Igualdad" (durante los cuales los docentes recibieron capacitaciones y equipos personales) se espera que la estructura y los docentes estén preparados para la educación a distancia
- Las actividades educativas deben ser motivantes, innovadoras, atractivas y contextualizadas. Deben ser comunicadas a los estudiantes con anticipación,

Scanned by TapScanner

junto con los criterios de evaluación.

- La participación del docente en el proceso de resolución de las actividades es muy importante. Aún en el entorno virtual, es necesario alguien que motive al alumno a no decaer y continuar con las actividades
- El contacto con el docente para el intercambio y la guía son necesarios. Aún en el entorno virtual, es necesario alguien que motive al alumno a no decaer y continuar con las actividades
- Si el estudiante trabajará solo y de manera autónoma, deben incluirse claves y respuestas de algunas actividades para que pueda realizar una auto evaluación y mejorar su aprendizaje (meta cognición)
- Pueden incluirse links que lleven a páginas o sitios que el alumno pueda visitar a modo de consulta/ampliación de lo estudiado.
- Se debe fortalecer la importancia de la retroalimentación continua. El alumno debe ser autónomo en su aprendizaje, pero para lograrlo debe contar con guía y acompañamiento. Es en este momento cuando la interacción constante con el docente y sus pares es imprescindible, a través de mail, chat, foros, clases virtuales, etc.
- No se puede esperar reproducir lo mismo que se hace en la escuela, los tiempos y modos de aprendizaje en la modalidad a distancia no son los mismos que en la presencialidad. Quizás tampoco se puedan alcanzar los mismos objetivos ni desarrollar las mismas competencias.
- Es necesario pensar en lo que si puede hacer el estudiante desde la casa, que sea consciente de lo que es capaz de realizar de manera autónoma.Ahora el hogar también es lugar de aprendizaje y las condiciones en cada hogar son distintas.
- El estudiante demostrará con los mismos recursos digitales el avance de sus aprendizajes.

ANEXO VII

EDUCACION ARTISTICA

106

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

La Educación Artística puede mejorar de manera positiva el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles educativos particularmente por el momento que estamos transitando. Aportando al desarrollo de procesos emocionales y cognitivos que fortalezcan las capacidades fundamentales para la vida como la resolución de problemas, aprender a aprender, trabajo con otros, comunicación, compromiso,

Scanned by TapScanner

responsabilidad y pensamiento crítico; debemos sumar las capacidades propias de la educación artística como lo son la percepción, interpretación, representación, presentación, expresión, ficcionalidad, apreciación-valoración- sentido estético, sensibilización/creatividad.

1-CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- **Percepción:** Es la forma en la que el cerebro detecta las sensaciones que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consciente de la realidad física de su entorno.Describe el conjunto de procesos mentales mediante el cual una persona selecciona, organiza e interpreta la información proveniente de estímulos, emociones y sensaciones a partir de su experiencia previa, de manera lógica y significativa.
- **Interpretación:** interpretar es reconstruir la realidad o un fragmento de ella o un contenido específico llegando a una nueva forma de expresión literal o ficcional (el resultado es subjetivo). Desde un contenido dado el intérprete comprende y traduce una nueva forma de expresión:

"Por lo tanto, la actitud interpretativa atraviesa la totalidad del proceso artístico: desde el momento inicial de la producción hasta que ésta, una vez concretada, inicia el diálogo con el público (…) Entendida de este modo, la interpretación incluye a la comprensión, porque procede a partir de una particular mirada del entorno y se proyecta hacia la construcción de múltiples realidades posibles y deseadas. En este marco la interpretación, en materia de arte, no se restringe sólo a los momentos de análisis y crítica, sino que acompaña todos los procesos de producción artística."*RESOLUCIÓN C.F.E. N°111/10*

- **Representación:** acción de representar o retratar una realidad material mediante símbolos de diferente naturaleza, "Entre ellos, pueden mencionarse - considerando los desarrollos históricos y las presencias contemporáneas- a la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales. Todos ellos son también considerados disciplinas cuyos contenidos sustantivos se emparentan fuertemente con los procesos vinculados a la interpretación artística."*RESOLUCIÓN CFE N°111/10.*

- **Presentación:**comprende una pieza artística más contemporánea, conceptual, compleja, en donde los límites entre el artista u otro, espectador público o audiencia están desdibujados, son borrosos. Lo presentado requiere de un público activo y participativo involucrado de alguna manera en esa producción. estas presentaciones pueden tener lugar dentro de espacios convencionales o no

Scanned by TapScanner

(calles, edificios, espacios públicos etc.)- (Para Secundarias Orientadas y Específicas).

- **Expresión:**está vinculada con las emociones, sentimientos, sensaciones, pensamientos y capacidades físicas y argumentativas. Es un modo, a través del cual se genera una conexión, al tratar de expresar ideas, con el propósito de conmover, captar la atención o cautivar al público. Por esto la expresión o capacidad expresiva requiere del conocimiento, dominio de técnicas, teorías y conceptos, de tal manera que, se comprenda la transformación del arte y el impacto que éste provoca en la sociedad.
- **Ficcionalidad**: de modo general puede definirse como aquella convención entre el autor y el receptor de una obra determinada por la cual se construye el universo de dicha obra, trabajo, ejercicio, pieza artística, composición. El arte como generador de discursos polisémicos: elude, sugiere, oculta, metaforiza, ficciona, poetiza.
- **Apreciación –Valoración- Sentido estético:**Apreciar y valorar los procesos y producciones propias de sus pares, de referentes y productores culturales por medio de la interpretación a través de la observación y el análisis, buscando desarrollar y profundizar la percepción y construcción de pensamiento divergente, estético y simbólico que estimule la reflexión crítica, tan necesaria en los /las estudiantes para la formación de espectadores sensibles y reflexivos desarrollando así un sentido estético.
- **Sensibilización/ Creatividad:**la creatividadnecesita desarrollarse a partir de la sensibilización, esta es una herramienta para trabajar desde los sentidos y las emociones, posibilitando un ser permeable, abierto, flexible, dúctil; de este modo a los/las estudiantes identifican e integran prácticas culturales emergentes y experimentales para producir y generar nuevas ideas, procesos o proyectos y construir conocimiento y espacios para el estímulo de la imaginación a través de la apropiación. La creatividad es sinónimo de pensamiento original, divergente y o creativo, de imaginación constructiva. Es la capacidad que propicia el trabajo de ambos hemisferios cerebrales en simultáneo. La creatividad es la capacidad que responde a un proceso complejo en donde se conjugan, no solo la información sobre un tema también, sino que se afianzan las destrezas técnico académicas, se intensifica el ejercicio de pensamiento divergente y lateral; intuición, síntesis y análisis discursivo.

0106

La creatividad responde a ciertos condicionantes: socioeconómicos, políticos, culturales, ambientales (familiar – escolar), territoriales (geográficos, étnicos etc.)

Scanned by TapScanner

> "La creatividad es el proceso o facultad que permite hallar soluciones novedosas, partiendo de informaciones ya conocidas. La persona creativa va más allá de lo aprendido, de la información actual, de la lógica de los hechos, aunque haya partido de ello. No reproduce, sino que transforma, no se conforma con responder a las preguntas, sino que interroga sobre las respuestas, no se contenta con buscar la solución esperada, sino que sugiere alternativas múltiples a problemas variados. Es decir, la creatividad es la capacidad y la actitud para generar ideas y comunicarlas, capacidad que tiene su origen en los estímulos socioculturales"
>
> Se define la creatividad como la potencialidad transformativa de la persona basada en su modo de funcionamiento integrado de recursos cognitivos y afectivos caracterizados por la generación, la expansión, la flexibilidad y la autonomía."

Estas capacidades no sólo se ven vinculadas al desarrollo de los formatos áulicos tradicionales sino también a la aparición de nuevas propuestas áulicas.

Es importante mencionar que tanto cada una de las capacidades, como las sugerencias para la planificación de secuencias, que a continuación se presentan, deben ajustarse con un real sentido empático atendiendo a la diversidad y multiplicidad de situaciones institucionales /familiares vinculadas directamente al momento sanitario del que somos parte.

En este sentido los procesos educativos continúan, las secuencias de clases deben pensarse en tiempos quincenales, atendiendo siempre a lo procesual y reflexivo; el cambio radica en la implementación de nuevas estrategias para el abordaje de nuevas experiencias educativas. Entendiendo las contingencias que modificaron estructuralmente nuestro modo de ver y percibir el entorno y los desafíos que conllevan nuestro funcionamiento como individualidades, como seres sociales y culturales, en permanente conexión con nuestra biodiversidad.

Sería ideal que se trabaje por campos /áreas de conocimiento, inclusive por proyectos de dos o más disciplinas con un mismo eje de trabajo y se involucren diferentes capacidades.

06

2-¿CÓMO TRABAJAR LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS COMO RECURSO DIDÁCTICO Y LAS TIC EN ESTA SITUACIÓN DE AISLAMIENTO PREVENTIVO?

La exploración, la experimentación, la creación y la producción desde las diversas herramientas de los lenguajes artísticos, en relación a las nuevas tecnologías de forma

Scanned by TapScanner

individual o colectivas, facilitaran el proceso de enseñanza durante el aislamiento social y garantiza la contención en relación a esto, y respondiendo al trabajo en áreas /proyectos, cada unidad curricular con algún recurso, herramienta desde los lenguajes artísticos, y con materiales que puedan tener en casa. Al respecto , se sugiere al docente:

- Seleccionar una o dos capacidades relevantes a trabajar.

- Definir las estrategias de enseñanza orientadas a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones problemáticas simuladas o reales y cotidianas.

- Diseñar la evaluación (continua, participativa y formativa) a partir de criterios y procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.

Algunos recursos y estrategias para tener en cuenta a la hora de planificar las secuencias y evaluar:

- Video explicativo y motivacional semanal del docente
- Audio orientador y motivacional semanal docente
- Videollamadas
- Transmisiones en vivo en aula virtual o por diferentes redes sociales y o aplicaciones (instagram-facebook-zoom-tik -tok- youtube etc.). En caso de que hubiere conectividad con la totalidad de estudiantes.
- Visualización de material audiovisual con guía de observación
- Realizar collages y fotografiar
- Juegos didácticos con familia
- Creación de video explicativo (tutorial)
- Producción artística audiovisual.
- Experimentación con materiales concretos, disponibles en el hogar.
- Crear una canción
- Crear un cuento o relato con esto que está sucediendo. (aquí en colaboración con Lengua)
- Bitácora: un cuaderno sencillo o hojas sueltas (que luego puedan juntarse, unirse de alguna manera) donde el estudiante pueda anotar, bocetar, realizar esquemas, dibujar y trabajar con materiales a su alcance en su domicilio. Se puede trabajar con lápiz negro, birome, lápices o marcadores de color. Contar ,por ejemplo, qué les sucede con esto que está ocurriendo? les parece estar viviendo como en una película de ciencia ficción? Cuál? Vieron alguna vez esto en cuento o en una película?

96

ANEXO VIII
MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL -

Scanned by TapScanner

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

La Dirección General de Modalidades Educativas Especiales define para el periodo de aislamiento social preventivo y obligatorio las siguientes pautas de organización del trabajo institucional:

- La ***Supervisión de Educación Especial y el equipo directivo de las escuelas de la modalidad***, son los responsables, en articulación con los supervisores y directores escolares de los niveles del sistema educativo, de ***garantizar que los contenidos y desarrollo de capacidades, lleguen a cada uno de los estudiantes en procesos de inclusión***, y que sean trabajados y registrados, según las orientaciones que se detallan en el presente documento.

- La ***Supervisión de Educación Especial y el equipo directivo de las escuelas de la modalidad***, son los responsables de garantizar contenidos y desarrollo de habilidades y capacidades para ***todos los estudiantes que cursan en las escuelas de educación especial.***

- Los ***equipos docentes, de orientación y apoyo, así como los administradores de redes de las escuelas de la modalidad educación especial***, quienes deberán cumplir sus horarios laborales en la virtualidad asistiendo en forma colaborativa a las familias de los estudiantes.

- Los ***Administradores de Red*** de las escuelas de modalidad deberán incorporarse como capacitadores para todas las instituciones Educativas seleccionadas por la Dirección de Modalidades Educativas, en los términos y tiempos a establecer según presentación de cronograma de actividades, a fin de dar cumplimiento al derecho a la educación de todos los estudiantes que cursan en las modalidades del sistema.

- La Modalidad de Educación Especial ha construido recursos educativos en el marco del ***Portal Idukay*** del Ministerio de Educación de la Provincia, ***para su utilización por parte de todos los docentes de niveles y profesionales de equipos privados, que matriculados según normativa vigente, desarrollan actividades de acompañamiento, en los procesos de inclusión en escuelas de los niveles de la educación obligatoria***. En este espacio también van a encontrar recursos frente a las dificultades de la enseñanza y el aprendizaje.

06

Scanned by TapScanner

1.PAUTAS PARA EL PROCESO DE INCLUSIÓN EN ESCUELAS DE LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

2.1 Pautas acerca de la gestión curricular en los procesos de inclusión en la etapa de aislamiento social

- Los estudiantes que cuentan con PPI construido, continúan desarrollando las actividades previstas y de acuerdo a la planificación conjunta. Si los estudiantes no cursan con PPI, se necesita determinar las ***necesidades educativas de los estudiantes y las barreras para aprender y participar***, y esto se realizará con los docentes y profesionales de la educación especial. Si los estudiantes no cuentan con PPI, deberán los docentes y/o profesionales de Educación Especial participar en la adecuación de las secuencias didácticas que hayan previsto los docentes en sus proyectos globales. Lo que significa que estas adecuaciones ya se deben formular antes que los profesores presenten las mismas, a sus equipos directivos y familias. ***Nunca posterior a esto.***
- ***Es necesario sostener los mecanismos de comunicación entre directivos, docentes denivel y educación especial para que se trabajen juntos proyectos y secuencias didácticas***Por tanto, el profesor de educación especial no se limitará solamente a *" pedir la planificación", " no debe esperar que esté lista para realizar los ajustes "*. Si esto sucede, por favor, informar a los equipos directivos y supervisiones.
- En el marco de una secuencia didáctica ***no es recomendable que el docente de educación especial sólo adecue actividades desvinculadas de los proyectos y secuencias***, dado que se pierde el sentido de los mismos.
- Una propuesta de enseñanza en la virtualidad para niños/niñas/adolescentes y jóvenes en procesos de inclusión, ***debe incluir las áreas especiales: música, plástica y educación física*** *en forma conjunta y/o alternada.*
- ***Los supervisores y directores deberán potenciar, en todos los aspectos anteriormente citados, que las comunicaciones previasse materialicen***; asegurando que se comunique a las familias y a los niños los contenidos y actividades previstas.
- En todos los casos, los docentes que participan en los procesos de inclusión tienen que construir la mejor propuesta de secuencia didáctica que tenga en cuenta el diseño universal para el aprendizaje y la didáctica propia de la educación especial.
- Se recomienda ***que en los equipos de trabajo docente de las escuelas se incluya la participación de los equipos de profesionales para orientar en el desarrollo de las acciones;*** y también que se prevean las reuniones específicas por PPI mediante el uso de diferentes herramientas y recursos tecnológicos.
- Se podrán Iniciar, según lo previsto en el calendario escolar 2020, ***las reuniones de PPI y de construcción de propuestas de inclusión con DUA*** usando diversos recursos tecnológicos que no impliquen presencialidad.

06

Scanned by TapScanner

- ***Las secuencias didácticas en los procesos de inclusión*** deben presentarse en forma escrita explicaciones sencillas destinadas a la familia. A continuación, se presentan orientaciones para la facilitar la comunicación con la familia acerca de los ajustes, las adecuaciones que realizan los docentes y profesionales de la educación especial con los docentes:

1. *¿Cómo presento la secuencia y la actividad a la familia? Es decir les explico qué procuro como docente y qué puedan hacer ellos con los chicos y chicas.*
2. *¿Qué se pretende que el niño/a adolescente o joven logre en esta actividad y en la secuencia en general?*
3. *¿Qué áreas especiales se unen a esta secuencia?*
4. *Definir tres niveles de logros de complejidad creciente en las respuestas a las actividades y secuencias previstas.*
5. *Solicitar el registro fotográfico, video u otros, que denoten los niveles de logros cuando sucedieren en los plazos establecidos*
6. *El docente de educación especial debe registrar por escrito y subir materiales enviados desde las familias por estudiante, a una carpeta digital que a modo de backup va a ir documentando la trayectoria: (portfolios digitales) y ser anexos de PPI o futuros PPI. Estas deben ser abiertas a la inclusión de materiales de los EOYA.*
7. *Siempre demostrar calidez, acompañamiento con acciones breves e integrales. Es por ello, que cada estudiante nos interpela y debemos garantizar junto a los EOYAS que cada familia este participando del proceso*

- Los supervisores y directores ***deberán observar que las adecuaciones realizadas están descriptas en forma adecuada,*** dado que en los procesos de inclusión estos ajustes definen y orientan la evaluación. Esta información es de fácil acceso, dado que los equipos directivos en el marco de la función de asesoramiento y acompañamiento pedagógico ***se integran en los grupos de inclusión creados en diversos soportes digitales***(aulas virtuales, grupos cerrados de facebook y de whatsap). Y de igual modo, esta información llega a los supervisores de los niveles a través de los medios tecnológicos con los que cuentan las instituciones para comunicarse con las autoridades. Es por ello que ***se enfatiza la necesidad depotenciar siempre la comunicación entre docentes de niveles y docentes de educación especial*** y monitorear estos intercambios, para que la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes sean reales.

106

- ***La Supervisión de Educación Especial deberá integrarse a las aulas virtuales y grupos de facebook o whatsap***, para monitorear y acompañar la implementación de los dispositivos pedagógicos en los ***entornos virtuales que se construyen entre escuelas de nivel y escuelas de educación especial***, por cuanto esta es la modalidad con la que se encuentran trabajando en la actualidad

Scanned by TapScanner

2.2 Diagnóstico pedagógico de los estudiantes

En el marco de los procesos de inclusión el diagnóstico pedagógico, en todos los casos, ***cumplirá con el calendario estipulado para cada nivel y modalidad.*** Por tanto, el docente de educación especial, y los profesionales realizan las mismas actividades previstas para esta etapa. Sin embargo, en esta etapa ***el profesional de la educación especial, además, va a realizar el proceso de detección de necesidades educativas, y barreras para el aprendizaje y la participación. Todo lo que se defina en este tiempo es parte del PPI.***

- Las ***escuelas de la modalidad de educación especial*** realizarán los informes diagnósticos entendiéndose que en este proceso se requiere una mirada ajustada del EOYA y los docentes para los PPI.
- ***Los ajustescurriculares razonablespermitirán determinar los niveles de logro a considerar en el proceso de diagnóstico de los estudiantes***, por lo que es necesario que se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

En los Estudiantes

-Las estrategias de aprendizaje seleccionadas
-Nivel de ayuda que requiere
-Motivación para la realización del trabajo escolar.
-Logros en términos de resultados de aprendizaje al finalizar el proyecto y las secuencias didácticas

En el contexto de aprendizaje:

Familiar: Se requieren bases empíricas para las valoraciones de prácticas evaluativas y responder a guías de preguntas respecto de cómo han resultado los aspectos mencionados anteriormente.

- En ese sentido, la Educación especial es multiparadigmatica y multidisciplinar, por lo que se ***pueden usar como ajustes razonables , taxonomías como las de Bloom, y otras en versiones actualizadas, que permitan identificar los resultados de aprendizaje esperados***, y ***que sirvan como indicadores de evaluación.*** Se pretende de este modo, ayudar adesagregar de capacidades y habilidades en diversos indicadores sobre las inteligencias de los estudiantes, que hagan visible lo que se capaz de hacer solo y lo que hace con ayuda.
- Se priorizará el uso de ***instrumentos de diagnóstico cuyos indicadores resulten fáciles de comprender por las familias*** en la implementación de las tareas que realizarán los estudiantes durante la etapa de aislamiento social y se adecuarán en función de las necesidades educativas.

Scanned by TapScanner

2. PAUTAS PARA EL CURSADO EN LAS ESCUELAS DE LA MODALIDAD EDUCACION ESPECIAL

3.1 Pautas de gestión curricular en las escuelas de la modalidad de educación especial en la etapa de aislamiento social

- Los ***directivos y su equipos de gestión elaborarán la planificación de la gestión institucional estratégica***, que deberá ser presentada a la Supervisión durante la primera quincena del mes de Abril. En la misma se definirán modos de enseñanza y aprendizaje enmarcados en la educación a distancia, teniendo en cuenta los dispositivos actualmente en uso. Además, se incluirá la construcción de aulas virtuales y otros recursos tecnológicos como grupos cerrados de Facebook, la utilización de la aplicación WhatsApp, y de los recursos que aporten las plataformas educativas adoptadas por el Ministerio de Educación de la Provincia. Se deberá prever siempre, que los materiales que se usen sean los que recomienda el Ministerio de Educación Nacional y Provincial. Es necesario, que sumen a los medios de comunicación como radio y televisión para llegar a los / las estudiantes que se encuentran en la ruralidad.

- ***Los docentes diseñarán y desarrollarán proyectos inter-áreas con una duración de quince días.*** Los proyectos se construyen con secuencias didácticas, las que deberán incluir un instrumento de evaluación para aplicar en la finalización de la secuencia. Es decir, se planificarán un total de dos (2) proyectos al mes. Se deberán usar taxonomías que ayuden a develar qué acciones ponen en juego las inteligencias de los estudiantes y ayuden en la formulación de indicadores de evaluación.

- ***Los docentes deberán construir un cuaderno digital para la familia del estudiante, en lugar de presentar carpeta didáctica***. El cuaderno incluirá una calendarización de las actividades por proyecto de quince días y pautando con cada familia la realización de las actividades en el tiempo previsto. En total se construirán dos cuadernos digitales por mes, cada uno correspondiente al proyecto inter- área.

- Es importante promover que las ***áreas de música, plástica y educación física*** se integren en los proyectos quincenales, y también se deberá prever la incorporación, por lo menos, de una actividad del EOYA en ese proyecto quincenal.

- ***Las actividades propuestas a los estudiantes deberán ser seleccionadas y acotadas a los objetivos acotados en el tiempo y que sean efectivamente realizables.*** Se dichos objetivos deberán ser comunicados por escrito a la familia y se explica qué se pretende de manera clara y breve. Por lo que, el proyecto

Scanned by TapScanner

quincenal es de una secuencia simple que recupera materiales con los que los/las estudiantes cuentan en su domicilio, estimulando la participación de hermanos, otros familiares y fortaleciendo las emociones y vínculos.

- ***Los actos y clases alusivas estarán a cargo de los docentes designados para esta tarea cargo desde el inicio del ciclo 2020*** y deberán prever la comunicación con las familias con una imagen o breves palabras sobre la efemérides, y se ajustarán a la modalidad que el directivo haya definido para dicha comunicación, mediante recursos digitales o entornos virtuales.

- ***Los Administradores de Red conformarán un equipo de trabajo junto a los equipos directivos y los docentes***. En ese sentido, se destaca que la secretaria escolar deberá tendrá también responsabilidad en los aspectos académicos y de control de cada aula virtual y su matrícula; así como la participación en grupos de Facebook y de la aplicación WhatsApp. Idéntica colaboración se estipula en esta etapa para los ***integrantes de los equipos EOYA***, quienes deberán ajustar su tarea a los requerimientos de los directivos para acompañar el desarrollo de las propuestas de enseñanza.

- La supervisión de la modalidad, así como los directivos de las instituciones de educación especial,deberán ***desarrollar dispositivos virtuales que aseguren la función pedagógica, administrativa y comunitaria de las instituciones***. Especialmente, deberán instrumentar mecanismos que permitan sostener la matricula inicial, e involucrando a las familias en las actividades propuestas por la escuela.

- La ***Supervisión de la Modalidad*** deberá integrarse a las aulas virtuales y grupos de Facebook o WhatsApp, que definan con los directivos de las escuelas especiales, a los fines de monitorear y acompañar la implementación de los dispositivos pedagógicos en los entornos virtuales.

- ***La Supervisión de la Modalidaddeberá detectar las necesidades de cobertura tanto para la enseñanza y el aprendizaje, así como los módulos alimentarios,*** en particular en los casos en contextos a los cuales la escuela no pueda llegar; y deberá en forma inmediata gestionar ante la Dirección de la Modalidad el contacto con municipios y referentes del Ministerio de Educación en el interior de la Provincia, para garantizar que el acceso a la educación y alimento sea efectiva para todos los estudiantes con discapacidad.

0106

2.2 Diagnóstico pedagógico de los estudiantes

- El diagnóstico pedagógico, en todos los casos, ***cumplirá con el calendario estipulado para cada nivel y modalidad.*** En esta etapa el profesional de la

Scanned by TapScanner

educación especial va a realizar el proceso de ***detección de necesidades educativas, y barreras para la participación y el aprendizaje***.

- Se realizará **un solo informe diagnóstico** que es el resultado del trabajo curricular inter áreas y en el caso de los EOYA realizarán un informe interdisciplinario, es decir que solo describa la posición del equipo para este periodo y no por cada disciplina en particular. ***Este informe se suma al informe elaborado por el docente, de manera que la familia reciba un único informe.*** El formato del mencionado informe será establecido por el equipo de directivos y la supervisión de la modalidad.
- Los***ajustes curriculares razonables van a determinar los niveles de logro de los estudiantes en los procesos de diagnóstico,*** por lo que es necesario que se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

En los Estudiantes:
Las estrategias de aprendizaje seleccionadas
Nivel de ayuda que requiere
Motivación para la realización del trabajo escolar.
Logros en términos de resultados de aprendizaje al finalizar el proyecto y las secuencias didácticas

En el contexto de aprendizaje:
Familiar: Se requieren bases empíricas para las valoraciones de prácticas evaluativas y responder a guías de preguntas respecto de cómo han resultado los aspectos mencionados anteriormente.

Con relación a la ***planificación de la evaluación del desarrollo de capacidades, aprendizajes y saberes***, se recomienda:

- Es imprescindible como referencia para planificar las actividades de evaluación los ***criterios de evaluación explicitados en la propuesta de enseñanza prevista.***
- Se requerirá el ***uso de taxonomías que serán consensuadas los equipos directivos, integrantes de equipos EOYA y docentes***.
- Se deberá prever la ***desagregación de las capacidades en habilidades y funciones cognitivas***, afectivas, psicomotrices, entre otras, que permitan un efectivo seguimiento del proceso de aprendizaje y la elaboración de informes pedagógicos.
- La selección de ***instrumentos de evaluación*** deberá contemplar, por un lado, la necesidad de que ofrezcan una ***adecuada descripción de las habilidades de los estudiantes***, y al mismo tiempo, resulten ***accesibles en su lectura a familias***; quienes deberán participar de la recolección de información en el contexto domiciliario de las tareas que los estudiantes realizarán.

Scanned by TapScanner

- Se adecuarán los ***instrumentos de evaluación*** en ***función de las necesidades educativas*** de los estudiantes y en complejidad de acuerdo a la ***progresión de sus avances***.
- La información aportada por los procesos de evaluación aportará para la ***toma de decisiones sobre la enseñanza, con el objetivo de promover regulaciones proactivas en el aprendizaje de los estudiantes.***

ANEXOIX

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – NIVEL SECUNDARIO

PAUTAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAREN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

1. Acerca de las adecuaciones curriculares en la ETP

El presente documento como finalidad establecer pautas específicas para el ***desarrollo curricular de los estudiantes en las diversas ofertas de Educación Técnico Profesional de nivel secundario***, pues se presenta ante esta situación excepcional de aislamiento social ordenada por Decreto Presidencial, resulta imprescindible orientar la tarea de directivos y docentes mediante entornos virtuales, que conlleve ***la formación en capacidades profesionales***, identidad de la Escuela Técnica, lo que requiere mantener en los alumnos/as la formación integral y de calidad que les posibilite continuar con la tarea escolar, sus estudios y desempeño en situaciones concretas de trabajo adaptadas a la virtualidad.

Sabiendo que objetivo principal de la ETP es formar alumnos que egresan al finalizar un recorrido de 6 años de formación con un perfil profesional técnico, la necesidad que se presenta ante esta situación excepcional de aislamiento social pretende advertir sobre una tarea de índole virtual que conlleve la formación en capacidades profesionales, identidad de la Escuela Técnica. Esto requiere pensar cómo los alumnos adquieren una formación integral y de calidad que les posibilite transitar este período excepcional para luego situarse nuevamente en las escuelas y continuar estudios desempeñándose satisfactoriamente en situaciones concretas de trabajo.

Haciendo un recorrido por la normativa, se aprovecha la ocasión para recordar el concepto de **capacidades profesionales** se definen como *"Saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos y valores para*

Scanned by TapScanner

actuar e interactuar en situaciones determinadas en contextos diversos. Estos saberes complejos ponen en relación el pensar en una situación particular con material relevante de las mismas."[1] Es por esta razón que en la virtualidad, trabajar las capacidades profesionales implica un trabajo mancomunado e integrado de todos los campos formativos repensando la ***reordenación y secuenciación de contenidos*** que de manera estratégica se vinculen, se incluyan y se articulen para **garantizar el alcance del perfil profesional.**

Al respecto, en este documento se presentan orientaciones sugeridas para los campos de la formación cognitiva técnica -***formación ética y humanística general, científico-tecnológica y técnica específica-*** recortadas de normativas prescriptivas establecidas por el CFE, las cuales se adaptarán a las posibilidades digitales de cada institución educativa técnica. Así, se recurre a dos de las Resoluciones que resultan lineales para la organización de una escuela técnica y de gran aporte para este tiempo escolar tan particular:

Res. CFE N° 229/14

3. ACERCA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

27. Las escuelas técnicas, (...) requieren una organización institucional y curricular que dé respuesta a finalidades formativas que le son propias: formación integral de los estudiantes y resguardo de su carácter propedéutico; formación vinculada con un campo ocupacional amplio y significativo y formación vinculada con el ejercicio responsable de la ciudadanía y del quehacer profesional.

28. Existe una relación sustantiva entre las capacidades a desarrollar desde la perspectiva de los diferentes campos formativos; la formación especializada y las prácticas profesionalizantes se desarrollan en consonancia y de forma articulada con la formación general y científico tecnológica, de modo de atender al principio de la formación integral, considerado como eje central de la propuesta formativa de la escuela técnica.

3.2.2 LOS CICLOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA MODALIDAD DE ETP

45. (...) A distintas edades y a distintas finalidades formativas corresponden distintas y diversas estrategias organizativas y curriculares. No obstante lo anterior, la concepción de la escuela técnica como unidad pedagógica y organizativa es el criterio orientador fundamental para el desarrollo de estas estrategias.

Res CFE 341/18

1)Acerca de innovación curricular para la educación técnico profesional de nivel secundario:

a) Sobre el perfil profesional como organizador de las escuelas secundarias técnicas:

"...Sin perder de vista estos requerimientos para la escuela secundaria en general, en

[1] Proceso de Homologación y Marcos de Referencia de Títulos y Certificaciones de la Educación Técnico Profesional". Anexo de la Resolución CFCyE Nº 261/06, cita 1, pág. 3.

Scanned by TapScanner

nuestro caso se suman aquellos que son propios de la modalidad técnica. Esto ha marcado con rasgos bien definidos nuestras instituciones y contribuyó a consolidar lo que llamamos "la identidad y especificidad de la educación técnica". Desde el punto de vista organizacional, esto conlleva una institución producto del ensamble de sus partes (la formación general, la formación científico tecnológica, la técnica específica y la práctica profesionalizante) o de dimensiones de la enseñanza (docentes y materias ligados a saberes teóricos versus aquellos ligados a saberes prácticos)."
"Los problemas que el técnico deberá resolver suponen y requieren de una mirada interdisciplinaria, de un sujeto capaz de integrar saberes, de analizar los problemas y posibles vías de solución a partir del establecimiento de relaciones entre saberes de distinto tipo y provenientes de diferentes campos disciplinares, de configurar relaciones funcionales de colaboración y cooperación con otros..."

2. Orientaciones para la Innovación en el Primer Ciclo de la ETP de Nivel Secundario:
a) Espacios curriculares y capacidades a desarrollar en el Primer Ciclo.
-"...La organización de la enseñanza basada en la resolución de problemas: el conocimiento tecnológico permite desarrollar habilidades y capacidades de integración del pensamiento tecnológico, evitando el aprendizaje fragmentado y secuencial."

c) Espacios curriculares y criterios de organización de los aprendizajes de los campos de formación del Segundo Ciclo de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario.[2]
"-Garantizar una formación integral pertinente a los niveles de la educación secundaria y, a la par, al desarrollo de capacidades profesionales propias de la modalidad."
"-Integrar y articular la teoría y la práctica en cada espacio curricular -en particular en el campo técnico específico- y posibilitar a los estudiantes la transferencia de la construcción del conocimiento a diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio-productiva."
"-Organizar la integración y articulación ente la teoría y la práctica como estrategia para reducir la fragmentación curricular (cantidad de espacios curriculares de cursado simultáneo) y optimizar el tiempo curricular tendiendo sistemáticamente a su reducción."
"-Definir espacios curriculares organizados a partir y en relación con los problemas propios del campo profesional específico de la especialidad en la que se esté formando, dando unidad y significado a los contenidos de enseñanza y las actividades con un enfoque inter y pluridisciplinario y que garanticen una lógica de progresión que organice los procesos de formación en un orden de complejidad creciente."
"-La adquisición de capacidades relacionadas con la formación técnica específica y las prácticas profesionalizantes, sólo puede concretarse si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo."[3]

106

Basados en los conceptos ya dados, se readaptan a aquellas condiciones didácticas orientando a las escuelas hacia el logro de los fines y objetivos planificados para llevar a los alumnos las tareas virtuales:

¿Qué enseñar?	*¿Para qué enseñar?*	*¿Cómo organizar la enseñanza?*	*¿Con qué enseñar?*

[2] **Suspender en forma temporaria el inicio de las prácticas profesionalizantes, para reorganizar un cronograma cuando se retomen las actividades presenciales.**
[3] El subrayado pertenece a la DETP La Rioja.

Scanned by TapScanner

Contenidos	Capacidades profesionales	Estrategias didácticas virtuales posibles	Técnicas de enseñanza y de aprendizaje		Instrumentos de trabajo	Recursos	Herramientas TIC[4]
Selección de contenidos de cada espacio curricular que: a) actúen como soporte a próximos contenidos del mismo espacio curricular. b) se articulen con contenidos de espacios curriculares intra-campo. c) se incluyan necesariamente en actividades inter-campo.	-Específicas de la especialidad técnica	-ABP -Ateneo -Foro -Secuencias didácticas	-Aprender con mapas -Aprender con TIC -Aprendizaje cooperativo -Debates -Demostraciones -Elaboración y ejecución de proyectos -Estudio de casos -Experimentos caseros -Investigaciones -Investigaciones bibliográficas	-Mapas conceptuales -Monografías -Portfolios -Práctica de habilidades y destrezas -Registros anecdóticos -Resolución de problemas -Simulaciones -Tutoriales	-Carpetas virtuales -Fichas de recogida -Escalas de valoración -Exámenes -Lista de control -Rúbrica	-PC -Netbook -Celulares -Cuadernillos -Libros de la biblioteca escolar -Radio local	-Textos on line -Google Apps -Twitter -Skype -YouTube -Mail -Word -Excel -Prezi -Power Point -Blog -Plataformas institucionales y/o Provinciales

2. Estrategias metodológicas virtuales en la ETP

Las metodologías virtuales activas en la formación de los estudiantes de ETP tienen como objetivo ***el conocimiento teórico/práctico en una faceta tecnológica de enseñanza y aprendizaje con TIC***, lo cual hace que este proceso amerite que cada institución planifique determinados *"trayectos de aprendizaje"*. En esta ocasión, para la puesta en marcha de dichos trayectos será necesario realizar el trabajo como docentes tutores a cargo del espacio curricular correspondiente cuyos objetivos de aprendizaje significativo se alcancen y la formación en capacidades profesionales sea lograda.

Se trata de una propuesta de ***aprendizaje ubicuo*** donde el aprendizaje se transforma en una propuesta formativa en cualquier momento y en cualquier lugar, lo que podría llamarse ***aprendizaje "en tiempo real"***. Es decir, implica: acceso a información, conocimiento y habilidades inmediatos para necesidades cognitivas particulares; (Cope & Kalantzis, 2009). El incremento del uso de las redes sociales que se dedican a compartir información y habilidades dentro de una comunidad virtual en línea y un millar de recursos en internet que faciliten el acceso directo a información, videos, y recomendaciones de expertos en casi cualquier tema imaginable, *pone oportunidades de aprendizaje directamente en manos de los alumnos/as*, bajo la lupa docente. (Corominas Rovira, 2000)

Burbules (2014) hace referencia al concepto de ***aprendizaje ubicuo*** como *"...una forma menos compartimentada (en tiempos y en espacios) de concebir las prácticas de aprendizaje y de enseñanza. (...) Representa también, como todo desafío, una posibilidad: la de acortar la brecha entre los aprendizajes que suceden en la escuela y los aprendizajes que se ponen en juego en otros ámbitos (la casa, la familia, los medios de comunicación, internet, etcétera) permitiendo un modo más social a*

[4] (Belloch, 2012).

Scanned by TapScanner

aprender, aun cuando el individuo esté solo. (...)Elpaso del aprendizaje "basado en el currículum" al aprendizaje "basado en problemas" implica una reconsideración de los contenidos, procesos y motivaciones para el aprendizaje. El aprendizaje en contextos ubicuos y situados es más probablemente motivado por preguntas y propósitos prácticos e inmediatos. (…) El rol del docente es todavía crucial: en la colaboración con los aprendices para que integren y organicen su aprendizaje de formas significativas; al ayudar a los aprendices a secuenciar oportunidades de aprendizaje; para colaborar con la inspiración, motivación y modelado del aprendizaje como una empresa activa; y para proveer apoyo o asistencia complementaria para los estudiantes que tienen dificultades" (Burbules, 2014)

3. Una realidad educativa diferente

-¿Cuáles son los nuevos espacios formativos que las TIC abren o habilitan para generar instancias de producción de conocimientos en una Escuela Técnica?

La idea de trabajar en un **aula aumentada**, ayuda también a pensar en cómo convertir este desafío de un aprendizaje sin tiempos y sin espacios estrictamente delimitados en una posibilidad enriquecedora. Así lo explica Cecilia Sagol (2012): *"...es una estrategia de mediación que, ampliando los límites físicos de la clase y generando un tráfico de contenidos digitales, emplea un espacio virtual complementario que combina elementos de ambos entornos y las traduce en una propuesta educativa en la práctica misma."*(Sagol, 2012)

¿Cómo crear un aula aumentada?

Un aula aumentada puede tener múltiples formatos de poca complejidad: un blog, carpeta compartida en la red de la escuela, un aula virtual, carpetas en Google Drive, grupos en redes sociales, web quest, etc., son algunas herramientas que un docente puede elegir para generar este lugar de intercambio. Cualquier entorno virtual puede transformarse en un aula aumentada compartiendo un aprendizaje ubicuo mientras disponga de un espacio para publicar materiales y otro como intercambio de mensajes; además, aquí los alumnos están involucrados con otros individuos ajenos al proceso de aprendizaje tales como padres, otros familiares, amigos y compañeros con los que comparten e intercambian ideas, opiniones y materiales de aprendizaje; también hay otros actores institucionales que participan... Pensar en este tipo de aulas en la virtualidad, implica contemplar lo que didácticamente ElliotEisner (1999) expresa: *"...Para entender los significados implícitos en situación didáctica, se debe penetrar la superficie, exponer, develar, explicar (...) y esta función le cabe a la interpretación (…) toda indagación empírica se refiere a la evidencia de cualidades."* (Eisner, 1999)

Detectar cualidades en educación técnica, implica evidenciar el alcance de **"saber hacer, conocer y ser" (integrados en la capacidad profesional - Res. CFE N° 266/25)**(Consejo Federal de Educación, 2015) en prácticas formativas que permitan experiencia profesional y vinculación con el campo ocupacional hacia el cual se orienta su formación entendiéndose habitualmente por **cualificación profesional** al *conjunto de capacidades y competencias con significación en una profesión que pueden lograrse por la formación o la experiencia laboral y acreditar a través de su correspondiente reconocimiento, evaluación y certificación.* Así, la pretensión de llevar la formación técnica a los espacios digitales mediante un aula aumentada, es facilitadora de aprendizajes ubicuos mediante estrategias didácticas virtuales.

Scanned by TapScanner

De acuerdo a lo referido, una de las ***competencias básicas*** que han de adquirir los estudiantes técnicos es ***el compromiso de su propia formación individual en condición de aprendizajes colaborativos***, razón por lo cual, se presentan las siguientes estrategias metodológicas y de acción pedagógica-curricular a los fines de favorecer en cada institución educativa técnica planificar la actividad virtual.

Es por ello que a continuación se presenta una ***propuesta de planificación institucional para las Escuelas Técnicas*** y se recomienda un conjunto de tareas y actividades que demandan la integración y el compromiso del colectivo escolar para llevarse a cabo exitosamente:

Scanned by TapScanner

provincia que late

Etapa	Directivos/Asesores Pedagógicos	Docentes de Campos Formativos	Alumnos de 1° a 6° año	Personal colaborativo: Preceptores, Tutores, Administradores de red, Bibliotecarios y Ayudantes de Gabinete	Padres/tutores
1	-Planifican de forma conjunta con los docentes las tutorías virtuales grupales para fomentar en ellos el trabajo colaborativo grupal. -Retoman la tabla de articulación de contenidos revisando los ejes formativos en función de las capacidades profesionales a lograr.	-Revisan los contenidos establecidos en el diseño curricular resaltando aquellos de vital presencia en la formación profesional del técnico.		-Interactúan con Padres y Tutores para relevar datos y situaciones de los alumnos de acuerdo a la disponibilidad de conectividad y de herramientas TIC.	-Facilitan información a la Escuela para allanar el acceso a los materiales didácticos virtuales. -Colaboran en todo cuanto les sea posible para acompañar el proceso de trabajo educativo virtual. -Cuando la conectividad a internet sea baja o nula, gestionan otros medios para receptar el material de trabajo, tal como la colaboración policial o aprovisionamiento de fotocopias.
2	-Organizan Equipos Docentes efectuando una prudente selección de contenidos mínimos que garanticen el abordaje de conocimientos inherentes a las capacidades profesionales del técnico trabajando las actividades. -Establecen acuerdos didácticos para el desarrollo y evaluación de los conocimientos recordando que es un nuevo tiempo pedagógico fértil para instar a la reflexión y	-Retoman la tabla de articulación de contenidos actualizando la selección realizada - Seleccionan materìal bibliográfico que tenga relación significativa con los contenidos mínimos de su unidad curricular: Textos, videos, blogs, etc. -Planifican actividades de trabajo planteando objetivos y metas con mayor flexibilidad, teniendo en cuenta la disponibilidad virtual de los alumnos.		-Comparten con el Equipo docente la responsabilidad del envío y recepción de los materiales virtuales de trabajo. -Detectan al alumnado que tiene inconvenientes en la recepción de los trabajos y comunican a los directivos.	

Scanned by TapScanner

	sea real el aprendizaje, no solo por cumplir un currículo.				
3	-Arman agendan con Equipos Docentes registrando acuerdos didácticos[5] para el abordaje de los contenidos, reordenando horarios de trabajo para envío de actividades evitando saturación y superposición. Se flexibilizan objetivos manteniendo la identidad formativa.	-Arman foros de trabajo con los alumnos que ameriten el diálogo expandido; comparten guías de actividades originales, creativas, con consignas claras y concisas promoviendo la capacidad de trabajo autónomo. -Utilizan lenguaje en lengua estándar, científico y/o técnico incorporando corrector ortográfico. -Planifican la evaluación en función de los objetivos formativos y establecen criterios que permitan evaluar el progreso de los aprendizajes. -Elaboran rúbricas donde constan criterios e indicadores de evaluación y día de presentación. -Retroalimentan los trabajos que presentan los alumnos para orientar futuras actividades. -Promueven actividades de autoevaluación y coevaluación y meta cognición.	-Receptan el material con actividades enviado. -Efectúan las consultas en el foro de trabajo. -Remiten las actividades para el cotejo docente. -En lo posible, interactúan con sus compañeros/as respecto a las actividades a realizar.	-Corroboran la presencia virtual de los alumnos en los foros como modo de verificar su "asistencia/ inasistencias." -Controlan la interacción con los docentes previendo posibles situaciones de deserción o abandono. -Acompañan junto a la familia de manera especializada a aquellos alumnos en proceso de inclusión y /o con necesidades específicas de apoyo educativo, triangulando con los docentes y padres.	
4	-Habilitan un foro con los Equipos Docentes por curso y campo formativo en el que se evacuan fortalezas y debilidades para pronta resolución. -Acompañan a los Equipos Docentes en todos los aspectos facilitadores de los procesos virtuales, asesorando y efectuando un seguimiento continuo a la tarea virtual pedagógica.				
	Importante: -Los mensajes en el aula virtual deben ser siempre formales y respetuosos comunicando cuestiones que				

[5]Dentro de los acuerdos didácticos en la virtualidad, es importante tener en cuenta la correlación entre contenidos, herramientas didácticas, técnicas de enseñanza y de aprendizaje, instrumento de evaluación y los recursos, todos con sus respectivas adecuaciones.

Scanned by TapScanner

	sean académicas y pertinente a la clase. -Los docentes, preceptores, tutores y administradores de red son moderadores/as del aula virtual ayudando a mantener la comunicación en un ambiente educativo de cortesía y estima.

06

Scanned by TapScanner